



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel", del Poder Legislativo, a 08 de julio de 2026, se escucha el timbre de la Presidencia a las 08 y a las 08 y 52, convocando a los señores legisladores. Finalmente, luego de sonar nuevamente el timbre, a las 09 y 18, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los señores legisladores Bissonni, Ayala, With y Moser a izar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Magda Ciles Luciana Ayala, Luciano Graciano Moser, Laura Faviana Bissonni y Maida Gabriela With proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Quisiera solicitar que se obvie la lectura y se someta a votación el acta de la sesión ordinaria número 8, del 24/06/26.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del diputado Gyoker. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

**3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA, INGRESOS, RESERVAS, PREFE-
RENCIAS, REPROGRAMACIÓN Y PEDIDOS DE SESIONES**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder a aprobar el Acta de Labor Parlamentaria.

Está a consideración el Acta de Labor Parlamentaria.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A SIETE DE JULIO DE 2026, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS IVÁN NICOLÁS GYOKER, IVÁN JOAQUÍN GARCÍA, MAIDA GABRIELA WITH Y NICOLÁS SLIMEL; EN FORMA REMOTA, DE LAS SEÑORAS LEGISLADORAS TERESA MÓNICA CUBELLS Y MARÍA LUISA CHOMIAK; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, GUSTAVO SILVIO CORRADI; DE LA SEÑORA SECRETARIA LEGISLATIVA, SHIRLI ANABELA GALIBERT; DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 11 Y 09, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS - POR EL QUE ELEVA OFICIO N° 964, CARATULADO: "TRIBUNAL DE CUENTAS - S/INVITACIÓN A PARTICIPAR ENCUENTRO DEPORTIVO DE TRIBUNALES DE CUENTAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE CONTROL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA". EXPEDIENTE N° 400050622-32709-E, ACUERDO PLENARIO N° 17 - PUNTO 4°), DE FECHA 10/06/26.

EXPEDIENTE 108/2026 - TURISMO Y DEPORTES

2.- NOTA DE DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - POR LA QUE REMITE CERTIFICADO MÉDICO DEL DR. MARCELO R. SLIMEL, QUE SUGIERE REPOSO POR 15 DÍAS.

EXPEDIENTE 109/2026 - ARCHIVO

3.- NOTA DE DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS - POR LA QUE INFORMA QUE EL DIPUTADO JORGE F. GÓMEZ, DEL INTERBLOQUE CHACO PUEDE, SERÁ REEMPLAZADO EN LAS COMISIONES QUE SE DETALLAN.

EXPEDIENTE 110/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 24/06/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 665/2026

4.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS - POR EL QUE ELEVA OFICIO N° 596, CARATULADO: "S.A.M.E.E.P. - S/RENDICIONES DE CUENTAS EJERCICIO 2024". EXPEDIENTE N° 401160224-34126-E, REMITE ADJUNTO FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL INFORME N° 02/2026 -FS. 208/218-, DE ESTE ORGANISMO.

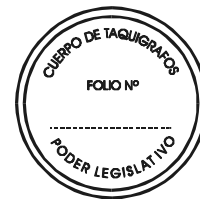
EXPEDIENTE 111/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

5.- NOTA DE CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA - POR LA QUE SOLICITA PLAZO DE 45 DÍAS HÁBILES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2025.

EXPEDIENTE 112/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 675





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

6.- NOTA DE ADMINISTRADORA DEL PUERTO DE BARRANQUERAS - POR LA QUE PRESENTA ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO FERROVIARIO DE PASAJEROS HASTA BARRANQUERAS.

EXPEDIENTE 113/2026 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

7.- NOTA DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS - POR LA QUE SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO DEL ENCUENTRO DEPORTIVO DE TRIBUNALES DE CUENTAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE CONTROL EXTERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, A DESARROLLARSE ENTRE LOS DÍAS 9 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2026.

EXPEDIENTE 114/2026 - SE ACUMULA AL PUNTO 60 DE PROYECTOS, 1464/26

8.- NOTA DE DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - POR LA QUE ELEVA CERTIFICADO MÉDICO.

EXPEDIENTE 116/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 676

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL PARA CONTRARRESTAR EL DISCURSO DE ODIO", QUE SE CELEBRA EL 18 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1193/2026 - ORDEN DEL DÍA

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA MEDIDA CAUTELAR QUE REPUSO EL PRESUPUESTO PARA QUE FUNCIONE EL BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS.

PROYECTO 1256/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

EL PROYECTO DE LEY - MODIFICA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 1903-C, POR LA QUE SE CREA LA INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, EL CUAL QUEDARÁ REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA.

PROYECTO 2082/2021 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - QUE CREA EN EL ÁMBITO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO N° 106 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LA LEY 119-A, UNA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA, CON EL OBJETO DE ESCLARECER LOS HECHOS DE PÚBLICO CONOCIMIENTO VINCULADOS AL PRESUNTO EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA POR PARTE DE UNA PERSONA QUE NO POSEERÍA TÍTULO HABILITANTE, EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA PROVINCIAL.

PROYECTO 919/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

5.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY - MODIFICA LOS ARTÍCULOS 6°, 15, 68 Y 71 DE LA LEY 800-H -ANTES 4044-, RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES.

PROYECTO 558/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

6.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY - CREA UNA CÁMARA MULTIFUEROS CON ASIENTO EN GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1905/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE LEY - RATIFICA DECRETO N° 2874/23, DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

PROYECTO 547/2024 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA DE VIVIENDAS EN LA CHACRA 214, EX-CAMPO DE TIRO FEDERAL DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1218/2026 - ARCHIVO

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR FALLO DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA QUE DECLARÓ QUE EL MODELO DE MONOCULTIVOS FORESTALES DE PINO Y EUCALIPTO EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES, ARGENTINA, CONSTITUYE UN "ECOCIDIO".

PROYECTO 1307/2026 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DÍA

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXHORTA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL EN LA FIGURA DEL MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO, CON LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO, A CONVOCAR A LA COMISIÓN COLECTIVA NEGOCIADORA GENERAL DE POLÍTICA SALARIAL Y CONDICIONES DE TRABAJO Y A COMISIONES PARITARIAS SECTORIALES.

PROYECTO 1203/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - MANIFIESTA PREOCUPACIÓN ANTE LA CRISIS QUE ATRAVIESA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1222/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME ANUAL DEL ÍNDICE GLOBAL DE DERECHOS PRESENTADO POR LA CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL -C.S.I.-, QUE UBICÓ A LA ARGENTINA EN LA CATEGORÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

"CINCO", LA MÁS CRÍTICA DE SU ÍNDICE, DEJÁNDOLA COMO UNO DE LOS DIEZ PEORES PAÍSES DEL MUNDO EN ESTE ASPECTO.

PROYECTO 1287/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN N° 2623/2026, DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS -IN.S.S.SE.P.-, MEDIANTE LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES N° 2341/1998 Y N° 2283/2004, QUE REGULABAN EL FONDO DE ALTA COMPLEJIDAD -F.A.C.-.

PROYECTO 1302/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA REPUDIO A LA DIFUSIÓN DEL DOCUMENTAL TITULADO "LOS HÉROES DEL GARRAHAN", PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL, QUE ABORDA EL CONFLICTO OCURRIDO EN EL HOSPITAL DE PEDIATRÍA "PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN".

PROYECTO 1308/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CRISIS QUE ATRAVIESA EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AUTOMOTOR DE PASAJEROS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1403/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

16.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY - DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA EN INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA, IDENTIFICADO: CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCIÓN "B", CHACRA 130, MANZANA 80.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

**PROYECTO 3919/2018 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2144/2025 - SE
APARTA PARA SU TRATAMIENTO (COMBO)**

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - SALUDA LA DECISIÓN DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHACO, DE APROBAR EL REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN, EXAMEN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO AL PODER JUDICIAL DE PERSONAS TRANS - TRAVESTIS, TRANSEXUALES O TRANSGÉNEROS-, EN CALIDAD DE EMPLEADAS O EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN LA CATEGORÍA "AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN".

PROYECTO 1939/2025 - ORDEN DEL DÍA

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y ADULTOS MAYORES, INFORME RELACIONADO CON LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ABUSO SEXUAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PROYECTO 2147/2025 - ORDEN DEL DÍA

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL COLECTIVO "INFANCIA EN DEUDA" Y ORGANIZACIONES VINCULADAS A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN REALIZADA EN CARÁCTER DE *AMICUS CURIAE*, EN LOS AUTOS "BENSUSAN, DANIEL PABLO Y OTRO C/ EN-HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN-DPP 32/26 S/AMPARO LEY 16.986", EXPEDIENTE C.A.F. N° 23171/2026, JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 6, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1283/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA ACOMPA-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

ÑAMIENTO A LA PRESENTACIÓN REALIZADA ANTE LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN, POR PARTE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TODO EL PAÍS VINCULADAS A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS, EN LA CUAL EXPRESARON SU PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA FORMA EN QUE SE CONSTITUYÓ LA CITADA COMISIÓN Y SOLICITARON QUE SE DISPONGAN TODAS LAS MEDIDAS A SU ALCANCE, QUE PERMITAN REGULARIZAR ESTA SITUACIÓN Y ASÍ DAR CONTINUIDAD AL CONCURSO PÚBLICO QUE CULMINÓ CON LA DESIGNACIÓN DE MARÍA PAZ BERTERO COMO DEFENSORA DE LA NIÑEZ.

PROYECTO 1284/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA MOVILIZACIÓN REALIZADA EL 3 DE JUNIO DE 2026, EN RESISTENCIA, BAJO LA CONSIGNA "CONTRA UN ESTADO HAMBREADOR Y FEMICIDA", EN EL MARCO DE UNA NUEVA CONMEMORACIÓN DEL MOVIMIENTO "NI UNA MENOS", INICIATIVA SOCIAL QUE DESDE EL 2015 VISIBILIZA Y DENUNCIA LAS VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO Y PROMUEVE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SU PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN.

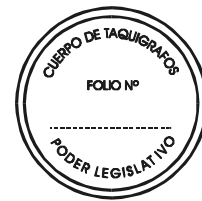
PROYECTO 1286/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, QUE PROPICIA LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y DIVERSIDADES.

PROYECTO 1397/2026 - ORDEN DEL DÍA

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS HECHOS DE VIOLENCIA SEXUAL, ABUSO DE AUTORI-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

DAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO RELEVADOS EN ÁMBITOS DE LAS FUERZAS
ARMADAS Y DE SEGURIDAD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROYECTO 1337/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA
Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCU-
PACIÓN POR LA DEMORA EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL
CHACO, EN DICTAR SENTENCIAS POR FEMICIDIOS DESDE EL CASO "CE-
CILIA" EN ADELANTE, Y POR LA NEGATIVA DE LAS FISCALÍAS ESPE-
CIALIZADAS EN VIOLENCIA DE GÉNERO N° 4, DE JORGE CÁCERES OLI-
VERA Y N° 9, DE FERNANDA ABRAHAM.

PROYECTO 1338/2026 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DÍA

25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA
Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA ACOMPA-
ÑAMIENTO AL PRONUNCIAMIENTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD
CIVIL RESPECTO DEL PROYECTO DE LEY NACIONAL DE TRANSPARENCIA
Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE INTERESES, SEÑALANDO QUE "EL
TEXTO INCORPORA MECANISMOS QUE RESTRINGEN LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, DEBILITA LA CAPACIDAD DE INCIDENCIA DE ORGANIZA-
CIONES SOCIALES Y AMPLÍA EL CONTROL ESTATAL SOBRE ACTORES QUE
CUMPLEN UNA FUNCIÓN IMPORTANTE EN LA SOCIEDAD.

PROYECTO 1385/2026 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DÍA

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA
Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁ-
CITO ANTE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA I DE LA CÁMARA
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, QUE CONDENÓ AL ESTADO PROVINCIAL
Y A LAS EMPRESAS AGROPECUARIAS "MARFRA S.A." Y "UNITEC BIO
S.A.", POR EL IMPACTO DE LAS FUMIGACIONES SISTEMÁTICAS EN LOS
CAMPOS DEL ESTABLECIMIENTO "DON PANOS", UBICADOS ENTRE PAMPA
DEL INDIO Y PRESIDENCIA ROCA.

PROYECTO 1386/2026 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DÍA

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA
Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁ-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

CITO POR LA MEDIDA CAUTELAR DICTADA POR EL JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA N° 1 DE JUAN JOSÉ CASTELLI, QUE ORDENA AL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL CHACO GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS ESENCIALES AL HOSPITAL DE PAMPA DEL INDIO Y A CENTROS DE SALUD DE ESA ZONA.

PROYECTO 1164/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - MANIFIESTA PREOCUPACIÓN ANTE ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD Y MORTALIDAD VIAL REGISTRADOS EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1226/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

29.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY - REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY 2024-K -ANTES 7030-, DE EMERGENCIA HABITACIONAL, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 3679-A.

PROYECTO 1346/2026 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO (COMBO)

30.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TURISMO Y DEPORTES Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL DEPORTE NEWCOM.

PROYECTO 4013/2024 Y SU AGREGADO, PROYECTO 420/2026 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO (COMBO)

31.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY - CREA EL BOLETO SOCIAL AL TRABAJADOR.

PROYECTO 510/2024 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

32.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTI-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

CIA Y SEGURIDAD Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY - GARANTIZA LA ESTABILIDAD, PREVISIBILIDAD Y PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS BONIFICACIONES, FONDOS ESTÍMULO Y REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Y SUPLEMENTARIAS OTORGADAS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

PROYECTO 954/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA PROVINCIA -U.P.C.P.- POR LA QUE SOLICITA AUDIENCIA CON EL PROPÓSITO DE EXPONER FUNDAMENTOS Y TRASCENDENCIA DE ANTE-PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS.

EXPEDIENTE 115/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y SOCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 100 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 137 "CARLOS V. LOTERO", DE CAMPO LARGO, A CELEBRARSE EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1405/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 24/06/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 652/2026

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOCIAL LA DIPLOMATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS GERONTOLÓGICAS Y DE CUIDADOS DE PERSONAS MAYORES CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL Y DE GÉNEROS, ORGANIZADA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL.

PROYECTO 1406/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 24/06/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 655/2026

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO E INSTITUCIONAL LAS JORNADAS DE ACTUA-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

LIZACIÓN SOBRE SINIESTROS VIALES - HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DEL CONFLICTO, A REALIZARSE LOS DÍAS 26 Y 27 DE JUNIO DE 2026, EN CHARATA.

PROYECTO 1407/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 24/06/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 674/2026

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BLANC, KATIA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL 31 ANIVERSARIO DEL CLUB ALEMÁN AUSTRIACO DEL CHACO, CON SEDE EN RESISTENCIA, CUYA CELEBRACIÓN TENDRÁ LUGAR EL 9 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1408/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 24/06/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 654/2026

5.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL LA EXPOSICIÓN "LEGADO ESCULTÓRICO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 26 DE JUNIO DE 2026, EN EL MUSEO DE ESCULTURAS, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1409/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 24/06/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 653/2026

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA; DIPUTADO BLASCO, ERNESTO MIGUEL; DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA; PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ; DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN; DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO; DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS; DIPUTADO JARENKO, ALEXIS MAYRA Yael; VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA; DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL; DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA; DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO VARGAS, SAMUEL; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA; DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE RECTOR ELECTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DEL PROF. DR. GERARDO OMAR LARROZA, A REALIZARSE EL 1º DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DE RESISTENCIA.

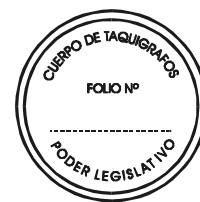




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

**PROYECTO 1410/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL
24/06/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 651/2026**

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL
"DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA",
A CELEBRARSE EL 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1411/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 677

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL
"DÍA NACIONAL DEL OTORRINOLARINGÓLOGO", A CELEBRASE EL 25 DE
JUNIO DE 2026.

PROYECTO 1412/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 678

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NA-
CIONAL DEL ÁRBOL", QUE SE CELEBRA EL 29 DE AGOSTO DE CADA
AÑO.

PROYECTO 1413/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 679

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA IN-
TERNACIONAL DE LA JUVENTUD", QUE SE CELEBRA EL 12 DE AGOSTO
DE CADA AÑO.

PROYECTO 1414/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 680

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA PRO-
VINCIAL DE LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD DE LOS DELITOS DE LE-
SA HUMANIDAD".

PROYECTO 1415/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 681





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y SOCIAL PROVINCIAL EL IX ENCUENTRO REGIONAL DE LA COORDINADORA DEL NORDESTE ARGENTINO DE SOLIDARIDAD CON CUBA EN EL "M.A.S. CUBA", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 27 Y 28 DE JUNIO DE 2026, EN LA PROVINCIA DE FORMOSA.

PROYECTO 1416/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 24/06/26 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DE LA "SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA", A CELEBRARSE DEL 1° AL 7 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1417/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 682

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "JORNADAS DE ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS O TESTIGOS DE DELITOS", QUE SE REALIZARÁN LOS DÍAS 6 Y 7 DE AGOSTO DE 2026, EN RESISTENCIA Y FUERTE ESPERANZA, RESPECTIVAMENTE.

PROYECTO 1418/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 24/06/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 656/2026

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA SOLIDARIDAD", QUE SE CELEBRA EL 26 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1419/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 683

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUN-

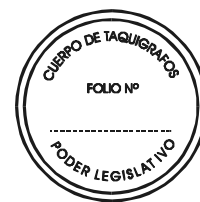




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

DIAL DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA", QUE SE CELEBRA EL 19 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1420/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 684

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL", QUE SE CELEBRA EL 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1421/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 685

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO", QUE SE CELEBRA EL 21 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1422/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 686

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS", QUE SE CELEBRA EL 30 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1423/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 687

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 176 ANIVERSARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, PADRE DE LA PATRIA Y LIBERTADOR DE ARGENTINA, CHILE Y PERÚ, A RECORDARSE EL 17 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1424/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 576/26





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUN-
DIAL DE LA PREVENCIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES", QUE SE
CELEBRA EL 18 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1425/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 688

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - ADHIERE
A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA CULTURA CHAQUEÑA", QUE SE
CELEBRA CADA 30 DE AGOSTO EN HOMENAJE A LOS INTELECTUALES QUE
PROMOVIERON LA FUNDACIÓN DEL ATENEO DEL CHACO.

PROYECTO 1426/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 689

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "1ª CRUZADA DE EDUCA-
CIÓN FINANCIERA", ORGANIZADA POR EL INSTITUTO "TODA LA ECONO-
MÍA", A REALIZARSE EL 25 DE JUNIO DE 2026, A LAS 19 HORAS, EN
EL AUDITORIO DE LA CASA DE LAS CULTURAS DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1427/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL
24/06/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 667/2026**

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO DE ESTA CÁMARA DE DIPU-
TADOS POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 30 DE JUNIO.

**PROYECTO 1428/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 620/26**

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA;
DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC,
KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CUBE-
LLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO
GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO;
DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LE-
GISLATIVO, CULTURAL LA "8ª MARCHA CONTRA LOS TRAVESTICIDIOS,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

TRANSFEMICIDIOS Y LESBICIDIOS", BAJO LA CONSIGNA "LA DEUDA SIGUE MIENTRAS HAYA TRAVESTICIDIOS, TRANSFEMICIDIOS Y LESBICIDIOS, SIN JUSTICIA LEGAL Y SOCIAL".

PROYECTO 1429/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 24/06/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 669/2026

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVA LA CHARLA "BUENAS PRÁCTICAS EN EL ACCESO A LA SALUD PARA PERSONAS T.L.G.B.I.Q.N.B.", EN EL MARCO DE LA "SEMANA DEL ORGULLO", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE GÉNEROS DEL CONSEJO DE LA ABOGACÍA, A REALIZARSE EL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, A PARTIR DE LAS 20 HORAS, EN EL CONSEJO DE LA ABOGACÍA, SITO EN ARBO Y BLANCO 28, DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1430/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 24/06/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 670/2026

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA; DIPUTADO BLASCO, ERNESTO MIGUEL; DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA; PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ; DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN; DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO; DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS; DIPUTADO JARENKO, ALEXIS MAYRA Yael; VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA; DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL; DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA; DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR; DIPUTADO VARGAS, SAMUEL; DIPUTADO WANNESON, ZULEMA ALICIA; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA; DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, TURÍSTICO, RELIGIOSO Y CULTURAL LA 29 EDICIÓN DE LA "CABALGATA DE LA FE", A LLEVARSE A CABO EL 26 Y 27 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1431/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 24/06/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 666/2026

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL PROYECTO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

ACADÉMICO D.A.R. "DIVULGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN RURAL",
INICIADO EN 2023.

PROYECTO 1432/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 690

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - CONMEMO-
RA EL 24 DE JUNIO, EL PASO A LA INMORTALIDAD DEL SARGENTO
JUAN BAUTISTA CABRAL, DESTACANDO SU VALENTÍA, ENTREGA Y COM-
PROMISO CON LA CAUSA EMANCIPADORA DE NUESTRA NACIÓN.

PROYECTO 1433/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 691

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA;
DIPUTADO VARGAS, SAMUEL - EXPRESA RECONOCIMIENTO Y BENEPLÁCI-
TO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL PSICÓLOGO Y LA PSICÓLOGA
SOCIAL" EN ARGENTINA, CELEBRADO EL 25 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1434/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 692

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL, DEPORTIVO Y PROVINCIAL EL 91
ANIVERSARIO DEL CLUB "VILLA SAN MARTÍN", DE RESISTENCIA, FUN-
DADO EL 24 DE AGOSTO DE 1935, EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYEC-
TORIA HISTÓRICA, EN LA PROVINCIA DE CHACO.

**PROYECTO 1435/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 693

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL, DEPORTIVO Y PROVINCIAL EL 116
ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "SARMIENTO", DE RESISTENCIA,
FUNDADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1910, EN RECONOCIMIENTO A SU
TRAYECTORIA HISTÓRICA, EN LA PROVINCIA DE CHACO.

**PROYECTO 1436/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 694





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 52 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL EX-PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA "JUAN DOMINGO PERÓN", EL 1° DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1437/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 101, PROYECTO 1505/26 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 549/26

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL ARQUITECTO", EL 1° DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1438/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 695

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LA "VIRGEN DE ITATÍ", PATRONA DE COTE LAI, EL 16 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1439/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 696

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LA "VIRGEN DE ITATÍ", PATRONA DE LAGUNA LIMPIA, EL 16 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1440/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 697

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 74 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE "MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN", EL 26 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1441/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 547/26





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 94 ANIVERSARIO DEL CLUB "ESTUDIANTES", A CELEBRARSE EL 25 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1442/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 698

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA PERSONA SORDOCIEGA", QUE SE CELEBRA EL 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1443/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 699

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA EDICIÓN 2026 DEL "FESTIVAL REGIONAL DEL GUIZO", A REALIZARSE DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2026, EN LA ESCONDIDA, CHACO, EL 15 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1444/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 700

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA SENTENCIA DE LA JUSTICIA FEDERAL DE SAN MARTÍN, QUE DECLARÓ CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD A LOS FUSILAMIENTOS DE JOSÉ LEÓN SUÁREZ, OCURRIDOS EL 10 DE JUNIO DE 1956.

PROYECTO 1445/2026 - DERECHOS HUMANOS

42.- DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS DEPORTIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DEL "TORNEO INTERPROVINCIAL DE PATO", COPA "DON GIOVANNI", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 4 Y 5 DE JULIO DE 2026, EN EL CAMPO DE PATO "EL NONNO", DE COLONIA JUAN JOSÉ PASO, LOTE 89, CHACO.

PROYECTO 1446/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1002 - ARCHIVO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 130
ANIVERSARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA,
A CELEBRARSE LOS DÍAS 28 Y 29 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 1447/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 701

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EX-
PRESA RECHAZO ANTE EL DICTADO DEL DECRETO N° 478/2026, DEL
PODER EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA
NUEVA OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO POR HASTA CINCO MIL MILLONES
DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES.

PROYECTO 1448/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - SOLI-
CITA AL MINISTERIO DE SALUD DEL CHACO RESPECTO DE LA PROBLE-
MÁTICA DE SUICIDIOS.

PROYECTO 1449/2026 - ORDEN DEL DÍA

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EX-
PRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INCREMENTO SOSTENIDO DE LAS MUER-
TES POR SUICIDIO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y, EN PARTICULAR,
POR LAS CIFRAS REGISTRADAS DURANTE EL AÑO 2025, QUE ALCANZA-
RON UN RÉCORD HISTÓRICO DE 5209 CASOS, DE ACUERDO CON LOS DA-
TOS PUBLICADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN CRIMI-
NAL -S.N.I.C.-, DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN.

PROYECTO 1450/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS
COOPERATIVAS", QUE SE CONMEMORA EL 4 DE JULIO DE 2026.

**PROYECTO 1451/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 1010 - ARCHIVO**



48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL FESTIVAL "GÜEPLAY DE CORTO-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

METRAJES DE JÓVENES REALIZADORES", QUE SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS 13 Y 14 DE AGOSTO DE 2026, EN EL COMPLEJO CULTURAL "GUIDO MIRANDA", DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1452/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 702

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUESTRA ARTÍSTICA "PÉRTILE, MEMORIA DE TRES GENERACIONES", QUE SE REALIZARÁ EL 4 DE JULIO DE 2026, EN RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1453/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1003 - ARCHIVO

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SANITARIO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LAS 5ª JORNADAS FARMACÉUTICAS CHAQUEÑAS, A REALIZARSE LOS DÍAS 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES "GALA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1454/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 703

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA CULTURA NACIONAL", CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE CADA AÑO, EN HOMENAJE AL ESCRITOR, HISTORIADOR Y EDUCADOR RICARDO ROJAS, DESTACANDO SU APOORTE A LA CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL ARGENTINA.

PROYECTO 1455/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 704

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y SOCIAL LA JORNADA DE REFLEXIÓN "EL MÉRITO EN CONTEXTO: EDUCACIÓN, TRABAJO Y MOVILI-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

DAD SOCIAL", ORGANIZADA POR EL SINDICATO NO-DOCENTE NORDESTE A.T.U.N., A REALIZARSE EL 2 DE JULIO DE 2026, EN EL "SALÓN DE LA GRATUIDAD UNIVERSITARIA 1949", DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1456/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 97, PROYECTO 1501/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO (CON MODIFICACIONES DE FECHA) - DOS CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 705

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 82 ANIVERSARIO DE LA LEONESA, A CELEBRARSE EL 4 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1457/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 591/26

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 43 ANIVERSARIO DE EL ESPINILLO, A CELEBRARSE EL 8 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1458/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 583/26

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 954 "PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN", DE BARRANQUERAS, A CELEBRARSE EL 1° DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1459/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 706

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE PERSONAS ADULTAS N° 2, A CONMEMORARSE EL 5 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1460/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 707

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL PARA QUE, POR INTERMEDIO DEL SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL -S.A.M.E.E.P.-, REMITA A ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN EL PLAZO DE QUINCE -15- DÍAS HÁBILES, UN INFORME CIRCUNSTANCIADO, DETALLADO Y DOCUMENTADO SOBRE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1461/2026 - ORDEN DEL DÍA

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL HISTORIADOR Y LA HISTORIADORA", A CELEBRARSE EL 1° DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1462/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 708

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 151, DE CORZUELA, A LLEVARSE A CABO EL 6 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1463/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 709

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO DE TRIBUNALES DE CUENTAS", A LLEVARSE A CABO DURANTE LOS DÍAS 9 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1464/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 7° DE COMUNICACIONES OFICIALES, EXPEDIENTE 114/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 710

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 138 "NICOLÁS ALBERTO FERNÁNDEZ", DE VILLA RÍO BERMEJITO, A LLEVARSE A CABO EL 8 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1465/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 711

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BLANC, KATIA - EXPRESA RECONOCIMIENTO Y BENEPLÁCITO LEGISLATIVO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA INDUSTRIA", QUE SE CELEBRA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 1466/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 712

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 105 ANIVERSARIO DE AVIA TERAÍ, CABECERA DEL DEPARTAMENTO INDEPENDENCIA, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1467/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 658/26

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 105 ANIVERSARIO DE CAMPO LARGO, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO INDEPENDENCIA, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1468/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 660/26

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 105 ANIVERSARIO DE CORZUELA, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO GENERAL BELGRANO, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1469/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 76, PROYECTO 1480/26 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 590/26





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, HISTÓRICO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL 105 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LAS BREÑAS, CABECERA DEL DEPARTAMENTO 9 DE JULIO, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1470/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 589/26

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, HISTÓRICO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL 105 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE MACHAGAI, CABECERA DEL DEPARTAMENTO 25 DE MAYO, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1471/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 129, PROYECTO 1533/26 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 659/26

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, HISTÓRICO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL 138 ANIVERSARIO DE MAKALLÉ, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO GENERAL DÓNOVAN, A CELEBRARSE EL 13 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1472/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 661/26

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, HISTÓRICO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL 105 ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA, CABECERA DEL DEPARTAMENTO PRESIDENCIA DE LA PLAZA, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1473/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 117, PROYECTO 1521/26 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 592/26

70.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - CREA EL REGISTRO PROVINCIAL DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA PRIVADA, EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1474/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

71.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - ESTABLECE QUE, EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURO AGRÍCOLA, EL SEGURO MULTI-RIESGO AGRÍCOLA OBLIGATORIO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1475/2026 - AGRICULTURA Y GANADERÍA - HACIENDA Y PRESUPUESTO

72.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - CREA EL MARCO PROVINCIAL PARA LA EMISIÓN,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

REGISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS AMBIENTA-
LES.

**PROYECTO 1476/2026 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE - HACIENDA
Y PRESUPUESTO**

73.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - ESTABLECE EL MARCO REGULATORIO GENERAL PARA LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, PROSPECCIÓN GEO-LÓGICA EXPERIMENTAL, RELEVAMIENTO, CATALOGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LOS MINERALES DE TIERRAS RARAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 1477/2026 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE - PUEBLOS
INDÍGENAS - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

74.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL XXVII ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS ESCOLARES Y COMISIONES DIRECTIVAS DE MUTUALES ESCOLARES -E.N.C.A.C.E. 2026-, A REALIZARSE LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE JULIO DE 2026, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA PUNTA, PROVINCIA DE SAN LUIS.

**PROYECTO 1478/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 1011 - ARCHIVO**

75.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MO-
SER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO
PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO;
DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - ADOPTA MODELOS DE GESTIÓN EN EM-
PRESAS, ENTES Y SOCIEDADES DEL ESTADO QUE PRESTAN SERVICIOS
PÚBLICOS ESENCIALES, CON INCORPORACIÓN DE REPRESENTANTE DE
USUARIOS.

**PROYECTO 1479/2026 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN
DEL 105 ANIVERSARIO DE CORZUELA, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO
DE 2026.

PROYECTO 1480/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 65 DE PROYECTOS

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL
LA SEGUNDA EDICIÓN DE "MADRE CANCIÓN", A DESARROLLARSE DEL 18
AL 26 DE JULIO, EN EL MARCO DE LA BIENAL INTERNACIONAL DE ES-
CULTURA "CHACO 2026".

**PROYECTO 1481/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 713

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL "II CON-
GRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DEL ARTE", A DESARROLLARSE EN
RESISTENCIA, EN EL MARCO DE LA BIENAL INTERNACIONAL DE ESCUL-
TURA 2026.

**PROYECTO 1482/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 714

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL "III SEMI-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

NARIO DE ARTE, DERECHO, PATRIMONIO Y URBANISMO", A DESARRO-
LLARSE EN RESISTENCIA, EN EL MARCO DE LA BIENAL INTERNACIONAL
DE ESCULTURA 2026.

**PROYECTO 1483/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 715

80.- DE LEY DE DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - CREA EL
SISTEMA DE DENUNCIA AMBIENTAL ANÓNIMA DE LA PROVINCIA DEL
CHACO.

**PROYECTO 1484/2026 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE - LEGISLA-
CIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL
LA TERCERA EDICIÓN DE LA CONVOCATORIA "AGITÁ LA BIENAL 2026",
A REALIZARSE EN EL MARCO DE LA BIENAL INTERNACIONAL DE ESCUL-
TURA "CHACO 2026".

**PROYECTO 1485/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 716

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "7° EN-
CUENTRO DE MAESTRAS Y MAESTROS ARTESANOS ARGENTINOS", A REA-
LIZARSE EN EL MARCO DE LA BIENAL INTERNACIONAL DE ESCULTURA
DEL CHACO 2026, DEL 17 AL 26 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1486/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 717

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LOS ACTOS CONMEMORATIVOS POR
EL 90 ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCA-
CIÓN PRIMARIA N° 197 "ÁNGEL ACUÑA", DE CORONEL DU GRATY, QUE
SE CONMEMORA EL 9 DE JULIO DE 2026.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

**PROYECTO 1487/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 1023/26 - ARCHIVO**

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "9° ENCUENTRO DE ARTE INDÍGENA Y ARTESANOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS", A REALIZARSE DEL 17 AL 26 DE JULIO, EN RESISTENCIA, EN EL MARCO DE LA BIENAL INTERNACIONAL DE ESCULTURA DEL CHACO 2026.

PROYECTO 1488/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 718

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "FESTIVAL FILARMÓNICO BIENAL 2026", A REALIZARSE DEL 17 AL 26 DE JULIO DE 2026, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1489/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 719

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL "V CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTES", QUE SE DESARROLLARÁ EN RESISTENCIA, DEL 17 AL 26 DE JULIO DE 2026, EN EL MARCO DE LA BIENAL INTERNACIONAL DE ESCULTURA.

PROYECTO 1490/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 720

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL "X CURSO DE ESCULTURA PARA ESTUDIANTES DE ARTES", QUE SE DESARROLLARÁ DEL 17 AL 26 DE JULIO DE 2026, EN RESISTENCIA, EN EL MARCO DE LA BIENAL INTERNACIONAL DE ESCULTURA.

PROYECTO 1491/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR





Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 721

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "X ENCUENTRO DE ESCULTORES INVITADOS", QUE SE DESARROLLARÁ EN EL MARCO DE LA BIENAL INTERNACIONAL DE ESCULTURA, A REALIZARSE DEL 17 AL 26 DE JULIO DE 2026, EN RESISTENCIA- **PROYECTO 1492/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 722

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - QUE ACOMPAÑA LA DECLARACIÓN DE NULIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, DISPUESTA POR LA JUSTICIA FEDERAL.

PROYECTO 1493/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO DICTADO POR EL JUZGADO FEDERAL N° 3, DE CÓRDOBA, QUE HIZO LUGAR A LA ACCIÓN DE AMPARO COLECTIVO PROMOVIDA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TITULARES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, ORDENANDO A "INCLUIR SALUD" Y AL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS -P.A.M.I.-.

PROYECTO 1494/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - QUE SALUDA A LA REVISTA "LITIGIO, PERIODISMO JUDICIAL", EN SU QUINTO ANIVERSARIO, PROYECTO PERIODÍSTICO QUE SE DESTACA POR LA INVESTIGACIÓN Y COBERTURA DE NOTICIAS JUDICIALES DE NUESTRA PROVINCIA CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD, Y ABORDAJE DE TEMÁTICAS COMO VIOLENCIA INSTITUCIONAL, DE PUEBLOS INDÍGENAS Y DERECHOS LABORALES.

PROYECTO 1495/2026 - DERECHOS HUMANOS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 109 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 62 "CALTE. VALENTÍN FEILBERG", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 14 DE OCTUBRE DE 2026.

PROYECTO 1496/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 65 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 675 "DR. JUAN JOSÉ CASTELLI", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 6 DE OCTUBRE DE 2026.

PROYECTO 1497/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA MEMORIA Y TRAYECTORIA DEL DIRIGENTE SOCIAL LEONARDO MARTÍN MORALES, POR SU INCANSABLE MILITANCIA Y COMPROMISO SOCIO-COMUNITARIO, EN EL BARRIO "VILLA RÍO NEGRO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1498/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 723

95.- DE LEY DE DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO PARA LA PROMOCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE COSECHA DE AGUA DE LLUVIA -S.C.A.LL.-, EN PREDIOS RURALES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1499/2026 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - HACIENDA Y PRESUPUESTO

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, HISTÓRICO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL 138 ANIVERSARIO DE LAGUNA BLANCA, A CELEBRARSE EL 14 DE JULIO DE 2026.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

**PROYECTO 1500/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 662/26**

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA JORNADA DE REFLEXIÓN "EL MÉRITO EN CONTEXTO: EDUCACIÓN, TRABAJO Y MOVILIDAD SOCIAL", A REALIZARSE EL 8 DE JULIO DE 2026, EN EL "SALÓN DE LA GRATUIDAD UNIVERSITARIA 1949", DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1501/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 52 DE PROYECTOS

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA REUNIÓN ANUAL DEL I.C.L.A.F.I. Y EL SIMPOSIO INTERNACIONAL I.C.L.A.F.I.-I.CO.MO.S., A REALIZARSE EN EL MARCO DE LA BIENAL INTERNACIONAL DE ESCULTURA "CHACO 2026".

**PROYECTO 1502/2026 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
1539/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO (CON TEXTO DEL PROYECTO
1539/26) - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 724

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL PROCESAMIENTO A EX-FISCALES FEDERALES, DICTADO POR EL JUZGADO FEDERAL N° 1 DE RESISTENCIA, EL 12 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1503/2026 - DERECHOS HUMANOS

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PROYECCIÓN DEL DOCUMENTAL "EL EQUIPO", QUE SE LLEVÓ A CABO EL 2 DE JULIO DE 2026, EN LA SEDE DEL EX-REGIMIENTO DE INFANTERÍA N° 9, DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

PROYECTO 1504/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 725





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN, OCURRIDO EL 1° DE JULIO DE 1974.

PROYECTO 1505/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 33 DE PROYECTOS

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO DEL JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA, POSTERIORMENTE CONFIRMADO POR LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE RESISTENCIA, QUE ORDENÓ A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -A.N.S.E.S.- A RESTITUIR LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO -A.U.H.- A UNA MADRE DE DOS NIÑAS MENORES DE EDAD, UNA DE ELLAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA, AL CONSIDERAR QUE LA SUSPENSIÓN DEL BENEFICIO VULNERÓ EL INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS Y SUS DERECHOS FUNDAMENTALES.

PROYECTO 1506/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 65 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA ARTISTICA - I.S.P.E.A. MÚSICA "PROF. LILIA YOLANDA PERENO DE ELIZONDO", QUE SE CONMEMORA EL 1° DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1507/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 726

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 30 ANIVERSARIO DE LA "ASOCIACIÓN FOLKLÓRICA CHACO", FUNDADA EL 18 DE JULIO DE 1996.

PROYECTO 1508/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 727





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL EVENTO DEPORTIVO, RECREATIVO Y SOCIAL DENOMINADO "BASTA DE HUMO", A REALIZARSE EL 16 DE AGOSTO DEL 2026, EN RESISTENCIA, ORGANIZADO POR EL CLUB C.U.R.N.E. -CLUB DE RUGBY Y HOCKEY DEL NORDESTE.

PROYECTO 1509/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 728

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA INAUGURACIÓN DEL "CICLO DE ENCUENTROS ACADÉMICOS E INSTITUCIONALES", QUE SE LLEVÓ A CABO EL 12 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, CON LA FINALIDAD DE VISIBILIZAR INVESTIGACIONES Y POTENCIAR EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO EN LA REGIÓN DEL GRAN CHACO, POR PARTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS -I.I.GHI.-CO.N.I.CE.T.-, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

PROYECTO 1510/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 729

107.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LAS "III JORNADAS 'HISTORIA DE LA EDUCACIÓN A DEBATE: BALANCES HISTORIOGRÁFICOS', GIROS TEÓRICOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DESDE EL NORTE GRANDE", EL 6 Y 7 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN HISTORIA DE LA EDUCACIÓN -S.A.I.E.H.E.-.

PROYECTO 1511/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 730

108.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL PROYECTO ACADÉMICO "FILOSOFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA EN WIKIPEDIA: CONSTRUCCIÓN COLABORATIVA DE CONOCIMIENTO LIBRE DESDE LA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

UNIVERSIDAD", DESARROLLADO POR PARTE DE LA CÁTEDRA FILOSOFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

PROYECTO 1512/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ACTO CENTRAL EN CONMEMORACIÓN DEL 210 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO VILELAS, A REALIZARSE EL 9 DE JULIO DE 2026, EN EL PASEO PEATONAL UBICADO SOBRE AVENIDA SAN MARTÍN 1.500, DE DICHA LOCALIDAD.

PROYECTO 1513/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1026/26

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LAS VIOLENCIAS PADECIDAS POR NIÑAS Y NIÑOS, COMO TAMBIÉN VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL EX-CENTRO CLANDESTINO DE TORTURA Y DETENCIÓN, QUE FUNCIONÓ EN LA COMISARÍA 5ª DE LA PLATA, ENTRE LOS AÑOS 1976 Y 1978, REALIZADA ANTE EL TRIBUNAL ORAL FEDERAL N° 1, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, EN EL MARCO DEL JUICIO POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD IDENTIFICADO COMO "COMISARIA 5ª III".

PROYECTO 1514/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 731

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "INFANCIAS, LÍMITES Y PANTALLAS", A CARGO DE LA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGA MARCELA ALTSCHUL, EL 2 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN INFANTIL -FO.D.E.I.-, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN -S.G.C.YT.- Y DEPARTAMENTO DE EDUCA-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

CIÓN INICIAL, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

**PROYECTO 1515/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 732

112.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL JUZGADO CON-
TENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 6, QUIEN HIZO LUGAR A LA
ACCIÓN DE AMPARO PRESENTADA POR SENADORES NACIONALES A RAÍZ
DEL DECRETO PARLAMENTARIO PRESIDENCIAL D.P.P. N° 32/2026, ME-
DIANTE EL CUAL LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE SENADO DE LA NA-
CIÓN CONFORMÓ LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DEL DEFENSOR
DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, VULNERAN-
DO EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ESTABLECIDO
POR EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY 26.061, DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

**PROYECTO 1516/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURI-
DAD**

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - EXPRESA
ACOMPAÑAMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO ELABORADO POR
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEDICADAS A LA DEFENSA DE
LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, POR EL CUAL
ALERTAN ANTE LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO APLICABLE A UN
NUEVO CONCURSO PÚBLICO PARA DEFENSOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADO-
LESCENTES, EN EL PRESENTE AÑO, POR PARTE DE LA COMISIÓN BICA-
MERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN, EN EL CUAL ELIMINA
EL EXAMEN ESCRITO DE OPOSICIÓN Y RESTRINGE LA PARTICIPACIÓN
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA ELECCIÓN DE UN CARGO FUNDAMENTAL
EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LAS INFANCIAS.

PROYECTO 1517/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

114.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO
BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA;
DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNÍ-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

CA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - MODIFICA LA LEY 834-Q -NUEVO RÉGIMEN ELECTORAL PROVINCIAL-.

PROYECTO 1518/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR - RECO- NOCE Y DESTACA LA TRAYECTORIA DEL PROFESOR MANUEL RICARDO SALTO, PROFESOR DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FORMACIÓN CÍVICA, LICENCIADO EN HISTORIA, PERIODISTA Y ESCRITOR, POR SU VALIOSO APOORTE A LA EDUCACIÓN, LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, LA COMUNI- CACIÓN SOCIAL Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1519/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 733

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR - DECLA- RA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LAS "JORNADAS IMAGENOLÓGICAS ITINERANTES (J.I.I.) - RESISTENCIA 2026", QUE TENDRÁN LUGAR LOS DÍAS 14 Y 15 DE AGOSTO DE 2026, EN EL SALÓN CRISTAL DEL HOTEL "COLÓN APART", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1520/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 122, PROYECTO 1526/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 734

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORA- CIÓN DEL 105 ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA, EL 11 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1521/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 69 DE PROYECTOS

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN EN- RIQUE; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO SLIMEL, NI- COLÁS - QUE CONMEMORA EL "DÍA NACIONAL DEL ABOGADO VÍCTIMA DEL TERRORISMO DE ESTADO", QUE SE CELEBRA EL 7 DE JULIO DE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

CADA AÑO, INSTITUIDO MEDIANTE LA LEY NACIONAL N° 27.115, EN HOMENAJE A LAS Y LOS ABOGADOS ASESINADOS DURANTE LOS HECHOS CONOCIDOS COMO "LA NOCHE DE LAS CORBATAS".

PROYECTO 1522/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 735

119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DESTACADA ACTUACIÓN DEL DEPORTISTA CHAQUEÑO LUCA ANTENUCHI, INTEGRANTE DE LA SELECCIÓN ARGENTINA JUVENIL DE SQUASH, POR LA OBTENCIÓN DEL "CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL SUB-19 POR EQUIPOS", DISPUTADO EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, REPÚBLICA DE EL SALVADOR, ENTRE LOS DÍAS 26 DE JUNIO Y 4 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1523/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 736

120.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA; PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA ACTIVIDAD DENOMINADA "VIGILIA PATRIA ESPERANDO EL 9 DE JULIO - DÍA DE LA INDEPENDENCIA", ORGANIZADA POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA E.E.P. N° 26 "MIGUEL NAVARRO VIOLA", A REALIZARSE EL 8 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL LOCAL ESCOLAR SITO EN AVENIDA RIVADAVIA N° 230, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1524/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 737

121.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VARGAS, SAMUEL - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LAS JORNADAS DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA SOBRE EL TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON Y SIN HIPERACTIVIDAD EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS, QUE SE REALIZARÁN EN RESISTENCIA, DEL 27 AL 29 DE JULIO DE 2026.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

**PROYECTO 1525/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 738

122.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VARGAS, SAMUEL - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LAS JORNADAS IMAGENOLÓGICAS ITINERANTES Y GRATUITAS 2026 "IMAGENOLOGÍA EN EL INTERIOR: LA SALUD NO TIENE DISTANCIAS", QUE SE REALIZARÁN LOS DÍAS 14 Y 15 DE AGOSTO, EN EL SALÓN "CRISTAL" DEL HOTEL "COLÓN", EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1526/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 116 DE PROYECTOS

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VARGAS, SAMUEL - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA 33 EDICIÓN DEL "FESTIVAL PROVINCIAL DEL TERNERO", QUE SE REALIZARÁ EL 9 DE JULIO DE 2026, EN EL COMPLEJO INTERCULTURAL DE MAKALLÉ.

**PROYECTO 1527/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 617/26**

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CAMPEONATO ARGENTINO DE POWERLIFTING GPA 2026", ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE LEVANTADORES DE PESAS DEL CHACO -A.LE.PE.CHA.-, AFILIADA A LA "ALIANZA ARGENTINA POWERLIFTING" -A.A.P.- Y A LA "GLOBAL POWERLIFTING ALLIANCE" -G.P.A.-, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 9 Y 10 DE JULIO DE 2026, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 1528/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 739

125.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN ANTE EL NUEVO INCREMENTO REGISTRADO EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y SEÑALAR QUE EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES HA REGISTRADO SUCE-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SIVOS INCREMENTOS, ACUMULANDO EN RESISTENCIA UN AUMENTO APROXIMADO DEL 349 POR CIENTO EN EL VALOR DE LA NAFTA.

PROYECTO 1529/2026 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DELEGACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN LA "58 SESIÓN PLENARIA DEL PARLAMENTO DEL NORTE GRANDE ARGENTINO", REALIZADA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO.

PROYECTO 1530/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 740

127.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS RESULTADOS DEL INFORME "ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO: DATOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026".

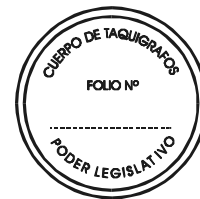
PROYECTO 1531/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS RECIENTES DESPIDOS DE TRABAJADORES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA -C.N.E.A.-, MEDIDA QUE GENERA INCERTIDUMBRE RESPECTO DE LA CONTINUIDAD DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS AL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y NUCLEAR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROYECTO 1532/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

129.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 105 ANIVERSARIO DE MACHAGAI, PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 11 DE JULIO DE 2026.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

PROYECTO 1533/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 67 DE PROYECTOS

---A LAS 11 Y 38 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR
PARLAMENTARIA - - - - -

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ingresos.

Diputada González, tiene la pa-
labra.

SRA. GONZÁLEZ.- Buen día.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. GONZÁLEZ.- Solicito la reserva, el tratamiento y carpeta
protocolar para el proyecto de resolución 1542, declara de
interés legislativo la destacada participación del proyecto
"Mini Bienal: Conociendo Puerto Vilelas", desarrollada en el
Jardín de Infantes N° 54 "Gaspar de Nicola", de Puerto Vile-
las, al haber sido seleccionado para representar a la Región
XC en la instancia provincial de la Feria de Ciencias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

¿Más ingresos?

Diputada Botteri Disoff, tiene
la palabra.

SRA. BOTTERI DISOFF.- Buen día.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. BOTTERI DISOFF.- Solicito el ingreso, la reserva, el
tratamiento y carpeta protocolar del proyecto de resolución
1545, declarar de interés legislativo el cambio de autorida-
des del Rotary Club.

Y el proyecto de resolución 1550,
también solicito el ingreso, la reserva, el tratamiento y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

carpeta protocolar, declarar de interés provincial, legislativo y deportivo el "Encuentro Deportivo de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora, presidenta.

No podemos dejar de destinarle un minutito, presidenta, a nuestra querida selección. Permítame nuevamente... (Exclamaciones de los diputados).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es por cábala, así que yo se lo voy permitir.

SR. GUILLÓN.- Es por cábala.

Además, también necesitamos reconocer todo este esfuerzo enorme; luego del casi infarto, una alegría extrema, ¿verdad?

Y así somos los argentinos, presidenta. El mundo tiene que saberlo; y si quieren ganarnos, tienen que estudiar nuestra genética deportiva, porque aquí hay garra, acá hay pasión, una obsesión casi asnal, asnal de ser fuerte...

-Ante las exclamaciones jocosas de los señores diputados, dice el

SR. GUILLÓN.- Asnal de asno, de fuerte, de tenaz.

Y la verdad que este fuego en el alma que todos vivimos, presidenta, no se puede explicar con palabras.

Le quiero contar que Facundo Gómez, un jovencito adolescente, quizás de 12 o 13 años, quien portaba el balón, al ingresar, ayer, a la cancha, es oriundo, nacido en Campo Bermejo, jurisdicción de General José San Martín. Por





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

eso, nosotros también tenemos más que henchidos nuestros corazones, señora presidenta.

Le decía que toda esta tenacidad y toda esta elección de vida que nos dio nuestra Selección, debemos también trasladarla a nuestra vida, a la política misma, a todos los ámbitos de la vida.

Parafraseando a Almafuerte: "¡Todos los incurables tienen cura, cinco segundos antes de su muerte!". Todos los países del mundo tienen que saber que mientras haya una pelota girando, mientras haya un jugador de fútbol argentino jugando y construyendo jugadas, y mientras haya un pueblo apasionado que late, vibra, aplaude y acompaña, siempre, aún en el último segundo, tendremos la posibilidad de mostrar que somos los mejores, señora presidenta.

Así que, con esa introducción, quería pedir la preferencia para una sesión del proyecto de ley 47/26, por el que se impulsa, presidenta, la implementación de la cláusula gatillo para los docentes.

Quiero pedirles -como les pidió su gobernador, presidenta- que no sean tibios ni dubitativos; no sean tibios y tengan coraje para tratar estos temas, señora presidenta; estos temas de los que, en la comisión, huyen y a los que siempre proponen pasarlos al Archivo. Antes, eran más considerados: Pedían que queden en cartera -la diputada me mira porque sabe que lo que digo es cierto (indicando a una legisladora del bloque oficialista)- y ahora proponen al Archivo.

Entonces, también los docentes tienen que saber que hay 16 diputados libertarios que no quieren tratar el proyecto de cláusula docente, y quieren, proponen y aprueban mandar al Archivo, como que la cuestión docente estuviese resuelta.

Además, preferencia para una sesión para el proyecto de ley 2705/25, por el que planteamos un mecanismo para actualizar los salarios de nuestros trabajadores, de nuestros empleados públicos que, la verdad, la están pasando remal.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Cuando el gobernador, ayer, agitaba la bandera argentina, nuestros empleados estaban buscándolo para que los atienda. Así que ahora hay que saber que cuando queremos que el gobernador atienda en Casa de Gobierno, hay que esperar que Argentina gane. Lástima que va a ser el sábado y, seguramente, no podremos con esta iniciativa.

El último proyecto, señora presidenta, es el 414/26, que tiene que ver con la necesidad urgentísima, urgentísima, de que se trate nuestro proyecto, nuestra iniciativa u otro similar que ustedes puedan impulsar, referido a la necesidad de encontrar una solución al impacto directo de las tarifas de S.E.Ch.E.E.P. y de S.A.M.E.E.P. en la economía familiar, presidenta, que ya no admite dilación.

Esos son todos los temas de preferencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero pedir el ingreso y el pase a las comisiones de Tierras y de Asuntos Constitucionales del proyecto de ley 1543/26, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Barranqueras.

Quiero solicitar también el ingreso y el pase a la Comisión de Industria del proyecto de ley 1549/26, por el que se regula la actividad de los vendedores y vendedoras ambulantes.

Quiero solicitar también preferencia para una sesión del proyecto de ley 734/24, por el que se crean los puntos de encuentro familiar en todo el territorio de la provincia del Chaco.

Proyecto de ley 292/26, por el que se modifica la ley provincial 840-F, de tasas para actuaciones





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

judiciales ante tribunales provinciales. En este caso, también, preferencia para una sesión.

Preferencia para dos sesiones: Del proyecto de ley 293/26, que garantiza la actualización periódica, automática y proporcional de las prestaciones de Salud brindadas por el In.S.S.Se.P.

Del proyecto 1026/26, por el que se modifican artículos de la ley 649-C, que reglamenta el ejercicio de la profesión de Criminalística y Criminología en toda la provincia del Chaco.

Y del proyecto de ley 1309/26, por el que se establecen estándares mínimos de calidad, cuidados y condiciones de habitabilidad en espacios convivenciales alternativos de la provincia del Chaco. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Bueno, solicito ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 1548/26, por el que se propone conmemorar el 21 aniversario de la creación de la Comisión Provincial por la Memoria, instituida mediante la sanción de la ley 5582 -actual ley 1412-A-, el 13 de julio de 2005.

También, solicito ingreso y pase a la Comisión de Legislación General del proyecto de ley 1547/26, por el que se propone establecer la implementación, en el ámbito de la provincia del Chaco, de la ley nacional 26.651, que dispone la obligatoriedad de utilizar, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, la ley 26.206 de Educación Nacional, como también la exhibición pública del mapa bicontinental de la República Argentina, que fuera confeccionado por el Instituto Geográfico Nacional, el cual muestra el sector antártico en su real proporción con relación al sector continental e insular.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Además, solicito reserva y tratamiento del punto 46 de proyectos, proyecto de resolución 1450/26, por el que se expresa preocupación ante el incremento sostenido de las muertes por suicidio en la República Argentina y, en particular, por las cifras registradas durante el año 2025, que alcanzaron un récord histórico de 5.209 casos.

Asimismo, solicito reserva y tratamiento del punto 91 de ingresos, proyecto de resolución 1495/26, por el que se saluda a la revista "Litigio, periodismo judicial", en su quinto aniversario, proyecto periodístico que se destaca por la investigación y cobertura de noticias judiciales de nuestra provincia, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de géneros y diversidad, y abordaje de temáticas como violencia institucional de pueblos indígenas y derechos laborales.

También, quiero decir que esta revista "Litigio, periodismo judicial" fue galardonada con el Premio Anual de Derechos Humanos "Amanda Mayor de Piérola", entregado por esta Legislatura, en el año '24. Este premio fue entregado a sus propietarios, que son los periodistas Bruno Martínez y Brian Pellegrini.

Nada más, por ahora; gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Chomiak, tiene la palabra.

SRA. CHOMIAK.- Gracias, presidenta.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto 1554/26, por el que se expresa beneplácito por la imposición del nombre al histórico y querido club "Hércules" -de Charata-, de "Pablo Címbaro Canela". Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

¿Más ingresos...?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Bueno; ayer no pudimos, en Labor Parlamentaria, hacer la gran cantidad de ingresos que teníamos, por una cuestión lógica, así que tenga un poquito de paciencia, señora presidenta, porque tengo varios.

Primero, quiero pedir que se traiga de comisión, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto 2460/25 y sus agregados, por el que se declara de interés provincial, legislativo y cultural el 138 aniversario de la localidad de Puerto Tirol, a celebrarse el próximo 6 de agosto de 2026.

También, presidenta, del proyecto 2456/25 y sus agregados, que declara de interés legislativo y provincial el 81 aniversario de Las Garcitas, que será el próximo 10 de agosto.

Además, presidenta, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del 2458/25 y sus agregados, que declara de interés provincial legislativo y cultural el 79 aniversario de Pampa del Indio, a celebrarse el próximo 10 de agosto.

En el mismo sentido, presidenta, el 2459/25, más sus agregados, que declara de interés provincial y legislativo el 89 aniversario de Tres Isletas, a celebrarse el próximo 19 de agosto.

También presidenta, el ingreso, la reserva, más carpeta protocolar, del proyecto 1538/26 que expresa beneplácito de esta Cámara de Diputados, con motivo del aniversario de la Escuela de Educación Especial número 9, "Dr. Ramos Mejía", de Barranqueras, a conmemorarse el próximo 11 de agosto.

También, presidenta, traer de comisión y pedir la reserva, el tratamiento y más carpeta protocolar, de los





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

siguientes proyectos que voy a mencionar: El 2507/25, que declara de interés legislativo, social y cultural el octavo aniversario del Taller de Danzas Urbanas "RM", a celebrarse el próximo 9 de julio.

El 2509/25, que declara de interés provincial, educativo, cultural y social la conmemoración del 72 aniversario de la Escuela de Educación para Adultos N° 8 "Alberto Lotero", a celebrarse el 21 de julio de 2026; de Puerto Vilelas.

Además, presidenta, el 2510/25, que declara de interés provincial, educativo, cultural y social la conmemoración del 107 aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 69 "José Hernández", a celebrarse el próximo 2 de agosto -también de Puerto Vilelas-.

También, presidenta, el 385/26, que adhiere a los actos y festejos programados con motivo del 50 aniversario de la Biblioteca Escolar "Fray Mamerto Esquiú", de La Leonesa, a celebrarse el próximo 5 de agosto de 2026.

En el mismo sentido, presidenta, el 2513/25, que declara de interés legislativo la celebración del 75 aniversario de la Provincialización del Chaco, este próximo 8 de agosto.

También, presidenta, el 796/26, que declara de interés legislativo y provincial el 75 aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 319 "Juan Rossi", de Resistencia, a conmemorarse el 23 de julio del corriente año.

Además, presidenta, la reserva, el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto 966/26, que declara de interés legislativo y provincial el 138 aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 2 "Raúl Basilio Díaz", de Resistencia, a conmemorarse el 27 de agosto del corriente año.

Y, el último, presidenta, el 1051/26, que declara de interés educativo, legislativo y provincial el 97 aniversario de la Escuela Primaria N° 168 "General Enrique Mosconi", de Resistencia, a conmemorarse el 5 de agosto.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Y lo último, presidenta, quiero pedirle la preferencia de los siguientes proyectos: Primero, la preferencia para dos sesiones del proyecto legislativo 1518/26, que modifica la ley 834-Q, Nuevo Régimen Electoral de la provincia de Chaco.

También, presidenta, quiero pedirle preferencia, pero en este caso de tres sesiones, para el proyecto de ley 689/26, que crea el Programa Provincial "Nora Salas de Bittel", de protección al primer nacimiento del año.

Además, presidenta, pedirle la preferencia para seis sesiones -si no me anotaron mal-, del proyecto de ley 865/26, que modifica los artículos de la Constitución provincial del Chaco.

Por ahora, sería todo; perdón que eran muchos, pero, bueno, ayer no pudimos hacer los ingresos.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Está justificado lo de ayer.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Diputado Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta: Tengo dos temas, ya lo dije y lo voy a repetir, no estamos tratando los temas que preocupan a la población, en primer término.

Con lo cual, se va transformando en el tratamiento de cosas que tienen cierta importancia, pero no son las que realmente conmueven a la preocupación de nuestro pueblo.

Con lo cual, alguien podría decir que es un funcionamiento burocrático, si a eso le sumamos que acá, por eso no pido hoy, tengo varios proyectos, pero no pido reserva ni preferencia ni tratamiento, porque hay una modalidad que yo entiendo que hay que rever presidenta, cuando se pide esa reserva y se tiene despacho, cuando se viene acá y no funcio-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

na por falta de quorum o no entra en el temario -cosa muy difícil de que ocurra-, tiene que volver a ser considerada en las comisiones y el despacho que tiene, que debería ser por todo el año legislativo, tiene que ser vuelto a considerar.

Con lo cual se crea la sospecha, además, de que puede haber presiones y cambios en las decisiones anteriores como ya ha ocurrido en algunas comisiones.

Habría que rever, yo no encontré en el Reglamento Interno, que eso deba ser así; por lo tanto, lo dejo planteado para que lo analicemos, yo creo que cuando una comisión despacha tiene que ser para todo el año legislativo y no puede ser que, porque no se trate por decisión de este Cuerpo, tenga que volver a ser considerado de nuevo, con lo cual el tema de la burocracia se aumenta a un nivel muy superior.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias.

Diputado Molas, tiene la palabra.

SR. BENÍTEZ MOLAS.- Muchas gracias.

Sí, quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1552/26, que declara de interés legislativo e institucional la disertación de la doctora Mariana Ramírez, a realizarse del 15 al 17 de octubre, en Milán, Italia; y solicito, además, carpeta protocolar.

También solicito el ingreso y el pase a la Comisión de Trabajo, del proyecto de ley 1551/26, que crea el Régimen Provincial de Modernización Administrativa e Innovación con Inteligencia Artificial y Protección del Empleo Público.

Y quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1553/26, que expresa preocupación por la interrupción y las graves deficiencias





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

registradas durante los últimos días en la prestación del servicio de agua potable que afectaron a amplios sectores del Área Metropolitana y del Gran Resistencia -comprendiendo Resistencia, Barranqueras, Puerto Vilelas y Fontana-, con cortes totales de suministros y episodios de baja presión, en numerosos casos se extendieron a más de 48 horas afectando el acceso al servicio público esencial y un derecho humano fundamental.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado. ¿Más ingresos?
Diputado Gyoker.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Quisiera dar el ingreso al expediente de Comunicaciones Oficiales 117/26, por el que se remite el decreto 1322/26, que designa síndico del Instituto de Seguridad Social Seguros y Préstamos y solicita el acuerdo conformidad.

Este mismo, al igual que otro, voy a mocionar - es algo que hemos hablado con los jefes del bloque- que el expediente de Comunicaciones Oficiales 3/26, que remite el decreto 1989/25 que designa el vocal de Lotería Chaqueña y solicita pertinente acuerdo; el expediente de Comunicaciones Oficiales 4/26, por el que remite el decreto 1761/25, que designa presidente del Instituto de Seguridad Social... Este ya tuvo acuerdo, este creo que no era, pero sí el siguiente. Ese anterior, no tengan en cuenta.

El expediente de Comunicaciones Oficiales 5/26, por lo que remite el decreto 156/26 que designa vicepresidente del Instituto de Turismo -también tuvo acuerdo ese-...

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Yo le sugiero...

SR. GYOKER.- Sí, sí, sí, ahora depuro todo y lo hago...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Sugiero esto: Yo creo que si ha ingresado expediente para acuerdo, que se ponga de acuerdo con los presidentes del bloque y pida para la próxima sesión, una extraordinaria y tratémoslos, sería así el mecanismo.

SR. GYOKER.- Exacto, ahora...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Tenés otra cosa para ingresar?

SR. GYOKER.- No, era solamente ese último expediente oficial, que entró ayer.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Gracias.

Es para pedir que el proyecto de ley 1547/26, pase a la Comisión de Legislación.

Quiero pedir... Un segundito... Que los proyectos de resolución 1450/26 y 1495/26, pasen a comisión.

Para pedir que el proyecto de resolución 1553/26, pase a la Comisión de Legislación. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

¿Hay más ingresos, diputados?

-Como nadie se manifiesta al respecto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, vamos a proceder, entonces, a votar los ingresos, las reservas y las preferencias.

Está a consideración del Cuerpo.

-Efectuada la votación dice, la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado) .- Aprobado.

-No obstante, lo resuelto y para su constancia en la Versión Taquigráfica, se transcribe a continuación el enunciado de los temas peticionados en el recinto, después de la aprobación del Acta de Labor Parlamentaria.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1542/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO "MINI BIENAL: CONOCIENDO PUERTO VILELAS", DESARROLLADO POR EL JARDÍN DE INFANTES N°54 "GASPAR DE NICOLA", DE LA LOCALIDAD DE PUERTO VILELAS, AL HABER SIDO SELECCIONADO PARA REPRESENTAR A LA REGIÓN XC EN LA INSTANCIA PROVINCIAL DE LA FERIA DE CIENCIAS. -

INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 741

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1545/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CAMBIO DE AUTORIDADES DEL ROTARY CLUB PERIODO 2026-2027, A LLEVARSE A CABO EL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA. -

INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 742

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1550/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y DEPORTIVO EL "ENCUENTRO DEPORTIVO DE TRIBUNALES DE CUENTAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE CONTROL EXTERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA", A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 9 Y 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS PROVINCIAS DEL CHACO Y CORRIENTES. INGRESO - RESERVA Y

TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 710

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1543/26, POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN IN-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

**MUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BARRANQUERAS. - INGRESO -
TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA -
ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1549/26, RÉGIMEN PROVINCIAL DE ORDE-
NAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LOS VENDEDORES AMBULANTES. - IN-
GRESO - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANS-
PORTE Y COMUNICACIONES**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1548/26, POR EL QUE SE CONMEMORA EL
21 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL POR
LA MEMORIA, INSTITUIDA MEDIANTE LA SANCIÓN DE LA LEY N° 5582
-ACTUAL LEY 1412-A-, EL 13 DE JULIO DE 2005. INGRESO - RESER-
VA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 743

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1554/26, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y DEPORTIVO LA CERE-
MONIA DE IMPOSICIÓN DEL NOMBRE "PABLO 'RODI' CÍMBARO CANE-
LLA", AL ESTADIO DEL CLUB HÉRCULES, DE LA CIUDAD DE CHARATA,
EL 9 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. INGRESO - RESERVA Y TRATA-
MIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 744

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2460/25, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 138 ANIVERSARIO
DE LA LOCALIDAD DE PUERTO TIROL, QUE SE CELEBRARÁ EL 6 DE
AGOSTO DE 2026. - TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 745

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2456/25, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 81 ANIVERSARIO DE
LA LOCALIDAD DE LAS GARCITAS, QUE SE CELEBRARÁ EL 10 DE AGOS-
TO DE 2026. - TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 746

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2458/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 79 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE PAMPA DEL INDIO, QUE SE CELEBRARÁ EL 10 DE AGOSTO DE 2026. - TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 747

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2459/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 89 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE TRES ISLETAS, QUE SE CELEBRARÁ EL 19 DE AGOSTO DE 2026. - TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 748

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1538/26, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N°9 "DR. JOSÉ RAMOS MEJÍA", DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS, A CONMEMORARSE EL 11 DE AGOSTO DE 2026. INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 749

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2507/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL 8° ANIVERSARIO DEL TALLER DE DANZAS URBANAS "RM", A CELEBRARSE EL DÍA 9 DE JULIO DE 2026. - TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 750

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2509/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 72 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS N° 8 "ALBERTO E. LOTERO", A CELEBRARSE EL 21 DE JULIO DE 2026, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILELAS. - TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR





Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 751

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2510/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 107 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 69 "JOSÉ HERNÁNDEZ", A CELEBRARSE EL 2 DE AGOSTO DE 2026, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO VILELAS. - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 752

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 385/26, POR EL QUE SE ADHIERE A LOS ACTOS Y FESTEJOS PROGRAMADOS CON MOTIVO DEL 50° ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR "FRAY MAMERTO ESQUIÚ", DE LA LOCALIDAD DE LA LEONESA, A CELEBRARSE EL 5 DE AGOSTO DE 2026. - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 753

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2513/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL 75° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DEL CHACO, QUE SE CONMEMORA EL 8 DE AGOSTO DE 2026, FECHA EN LA CUAL SE RECUERDA LA PROMULGACIÓN DE LA LEY NACIONAL N°14.037. - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 754

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 796/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 75° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 319 "JUAN M. ROSSI", DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, A CONMEMORARSE EL DÍA 23 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO. - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 755

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 966/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 138° ANIVERSARIO DE LA ES-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

CUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 2 "RAÚL BASILIO DÍAZ", DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, A CONMEMORARSE EL 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO. - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 756

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1051/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 97° ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 168 "GENERAL ENRIQUE MOSCONI", DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 5 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO. - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 757

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1552/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO E INSTITUCIONAL LA DISERTACIÓN DE LA DRA. LIDIA MARIANA RAMÍREZ, MÉDICA CHAQUEÑA, EN EL MARCO DEL 28° CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA ESTÉTICA AGORÀ, A DESARROLLARSE DEL 15 AL 17 DE OCTUBRE DE 2026, EN LA CIUDAD DE MILÁN, ITALIA. **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 758

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1551/26**, POR EL QUE SE RÉGIMEN PROVINCIAL DE MODERNI. - **INGRESO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1553/26**, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA INTERRUPCIÓN Y DEFICIENCIAS REGISTRADAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE QUE AFECTARON A AMPLIOS SECTORES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN RESISTENCIA. - **INGRESO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

-**EXPEDIENTE 117/26**, POR EL QUE REMITE DECRETO N°1322/26 QUE DESIGNA SÍNDICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS Y SOLICITA ACUERDO DE CONFORMIDAD. - **INGRESO -**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

3.1. Reprogramación de la sesión ordinaria del 5 de agosto de 2026, y subsiguientes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Gracias, señora presidente.

Hemos hablado los jefes de bloques para que, visto y considerando que tendremos la vuelta del receso y tendríamos que tener la primera sesión el miércoles 5 agosto, nosotros no tendríamos tiempo, en ese plazo, de tener comisiones para poder alimentar lo que nosotros podríamos estar tratando, en todo ese período; entonces, hemos propuesto y vamos a proponer, acá, en el recinto, reprogramar la sesión del 5 al 12 de agosto y que, a partir de eso, siga la reprogramación de las distintas sesiones ordinarias, semana por medio, como hemos tenido hasta ahora y que se haga ese corrimiento en el calendario, a partir de ese momento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta de reprogramar al 12 de agosto, por los fundamentos expresados por el diputado Gyoker.

-Efectuada la votación dice, la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Resolución 759).

Continúe con el uso de la palabra.

SR. GYOKER.- También -como hemos hablado y que de una forma un poco más desordenada lo he planteado previamente- es para citar a sesión especial el 12 de agosto, a las 7 y 45, para prestar acuerdo para las designaciones del subadministrador de A.T.P., del vicepresidente del In.S.S.Se.P. expedientes de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Comunicaciones Oficiales 6/26 y 74/26; y el que di ingreso, recientemente, el 117/26, para lo del síndico.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien, eso no tengo que votar.

SR. GYOKER.- Era eso y tengo otra moción...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Quiero pedir una reconsideración del Acta, perdón, porque quedaron afuera dos pedidos de preferencia.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

Está a consideración del Cuerpo el pedido de reconsideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SLIMEL.- Son preferencias para dos sesiones para dos proyectos, presidenta: Proyecto 598/26, que crea el programa provincial de Salud Mental Escolar; y el proyecto 6/26, de emergencia laboral en el ámbito del sector público provincial. Gracias. Ambos para dos sesiones.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

**4.- RENUNCIA AL CARGO DEL PROSECRETARIO RAÚL ALFONSO HERRE-
RO**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Gyoker, tiene la pala-
bra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Queremos hacer un planteo; es algo que hemos ha-
blado previo al inicio de sesión y que nos ha llevado algunas
conversaciones. Lógicamente, queremos hacerlo si la Cámara
nos acompaña.

Vamos a peticionar -si me permite leer, porque
lo escribí para no poder olvidarme nada- dar de baja, a par-
tir de la fecha, el acuerdo oportunamente dado al señor Raúl
Herrero, en el cargo de prosecretario.

Esto, en virtud de que contamos con la documen-
tación correspondiente al trámite jubilatorio del señor Raúl
Herrero: Información de la Dirección de Recursos Humanos, ex-
pediente del In.S.S.Se.P., nota de renuncia del señor Herre-
ro, a fin de acogerse a la jubilación, y la resolución de la
Presidencia, aceptando la misma.

Con lo cual se han cumplido todos los requisitos
legales pertinentes y, por ende, atento al tiempo transcurri-
do y habiéndose realizado el procedimiento conforme con la
legislación vigente, es atribución de este Cuerpo en virtud
del Reglamento Interno que, así como designa a pluralidad de
votos a determinados funcionarios de este Poder -incluidos
los prosecretarios-, también es facultad de la misma darlos
de baja y más aún en esta situación, donde están dados los
requisitos del beneficio jubilatorio.

Queremos destacar la tarea que ha cumplido el
señor Herrero a lo largo de todos estos años, y que ha desa-
rrollado durante todos estos años con su trabajo, compromiso
y lealtad al Cuerpo legislativo; y, en virtud de ello, soli-
citar la consideración de este Cuerpo y disponer la baja, a
partir de la fecha, del mencionado funcionario, para facili-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

tar el dictado de los instrumentos correspondientes a fin de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria Móvil.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo la baja del acuerdo, por jubilación, del señor Herrero.

-Efectuada la votación dice, la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Resolución 760).
Continúe, legislador.

4.1. Designación de la doctora Teresa Rita Pereyra como prosecretaria.

SR. GYOKER.- Habiendo dado la baja, para el mismo cargo, desde nuestro interbloque queremos someter a consideración la designación de una trabajadora de esta Casa, de larga trayectoria, quien se ha desempeñado en muchas áreas: Es abogada egresada de la Universidad Nacional del Nordeste, ha sido personal, directora de Ceremonial y Protocolo de este Poder; actualmente, cumple funciones en el Área de la Prosecretaría Técnica, es una gran conocedora de la actividad legislativa, desempeña también actividades en otros ámbitos de nuestra comunidad.

Teniendo en cuenta la idoneidad que tiene para el cargo propuesto, nosotros queremos someter a consideración del Cuerpo la designación de la señora Teresa Pereyra.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

En el marco del planteo que hizo el presidente del interbloque, es importante dejar aclarado, presidenta, que, vinculado con -y en el marco de- los acuerdos legislativos, nosotros deberíamos también tener la posibilidad de ge-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

nerar la designación de la Prosecretaría de Digesto Jurídico e Información; por una cuestión de plazos y de tiempo, vamos a pedir que esto quede para la próxima sesión del 12, dentro de los primeros puntos -o como apartado- y que se puede votar en esa fecha; no obstante, en esta oportunidad, vamos a acompañar la decisión del oficialismo -de los diputados del oficialismo-, que propone a una compañera de la Casa para ocupar el cargo de la Prosecretaría que liberó Herrero.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Haciendo la salvedad que mencionó recién el presidente del bloque de la oposición, hoy vamos a proceder con la Prosecretaría de Comisión y para la próxima sesión, como primer punto, la Prosecretaría de Digesto Jurídico e Información Parlamentaria.

La votación les corresponde a los secretarios, porque es nominal.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Corresponde votación nominal.

-Así se hace.

-Votan por doctora Teresa Pereyra, los señores legisladores Ayala, Benítez Molas, Bissonni, Blanc, Blasco, Botteri Disoff, Chiacchio Cavana, Chomiak, Cubells, Delgado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señora diputada Flores: Ausente.

-Votan por doctora Teresa Pereyra, los señores legisladores García, Gómez y González.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el



SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: De acuerdo con el planteo que usted formulara tan claramente, avalada por el presidente



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

de su bloque y del nuestro, por supuesto que voy a acompañar a la doctora Teresa Pereyra.

-Votan por la doctora Teresa Pereyra, los señores diputados Gyoker, Honcheruk, Insaurrealde, Jarenko, Maggio, Mosser, Nass, Pérez Pons, Reguera y Rodríguez.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señor diputado Salom: Ausente.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. SCHWARTZ.- Abstención.

-Votan por la doctora Teresa Pereyra, los señores legisladores Slimel, Vargas, Wannesson, With y Zukiewicz.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 30 señores legisladores presentes, 29 votos por la doctora Teresa Rita Pereyra y una abstención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda designada como prosecretaria la doctora Teresa Rita Pereyra. (Resolución 761).

Vamos a proceder, ahora, a un breve cuarto intermedio, para preparar el estrado para que pueda prestar juramento.

-Así se hace.

-Es la hora 9 y 56.

-A las 9 y 59, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a invitar a la doctora Teresa Pereyra, a prestar juramento; por favor, Protocolo.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

-Ingresa al recinto y se acerca al estrado de la Presidencia, la doctora Pereyra; seguidamente, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señora Teresa Rita Pereyra: ¿Juráis ejercer fielmente el cargo de prosecretaria de Cámara, desempeñarlo de conformidad con lo que prescribe el Reglamento Interno de este Poder?

SRA. PEREYRA.- Por mi familia, por mis padres, por la Unión Cívica Radical: Sí, juro.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Si así no lo hicieres, Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos).

5.- CUESTIONES PREVIAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, finalizado el juramento, les pido a los señores legisladores que se ubiquen en sus bancas; y estamos en Cuestiones Previas.

¿Cuestiones previas tiene alguien?

Diputada Cubells, tiene la palabra.

-Fuera de micrófono, un legislador expresa, dirigiéndose al bloque oficialista: "Como ustedes siempre empiezan el quilombo, pueden empezar... Que empiece Reguera", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cubells, tiene la palabra; diputado Guillón, vamos a escuchar a la diputada Cubells.

SR. GUILLÓN.- Sí, cómo no.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Bueno, voy a volver un poquito sobre un tema del que, acá, ya mi compañero -que está, justamente, a mi lado- hizo mención y que tiene que ver con el mundial de fútbol.

Es cierto, presidenta, que por ahí, puede parecer, en este momento tan duro que estamos viviendo a nivel nacional y provincial en todos los aspectos, que hablar del mundial de fútbol... quizás, más de uno sienta como que estamos tocando un tema más bien frívolo o que, bueno, no tiene mucho que ver con este recinto, pero el mundial de fútbol es una realidad que estamos viviendo y, fundamentalmente, es un deporte de masas; y hay algunas cuestiones que quería resaltar, que se dan en este mundial, como se dieron en el anterior, que no son tantas, pero sí positivas para rescatarlas. Justamente, para rescatarlas en un deporte ¿que es de masas?, sí que es de masas -no de maza sino de masas-, pero que es muy *machirulo*, ultra *machirulo*, pero, bueno, por eso, justamente destacar lo positivo...

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. CUBELLS.- No está Peche, pero escucho voces.

Así que... bueno, eso: Está bueno poder visibilizar esas pequeñas cosas positivas o grandes, porque, que se den en ese contexto tiene mucho valor, y visibilizarlas creo que es una obligación.

Este deporte -vuelvo a decir- fue cooptado por *machirulos*, por millonarios, por racistas y también hay que decirlo, están recepcionando algunos cambios producto de las luchas y, como consecuencia de esas luchas, de la evolución social.

Entonces, quiero destacar aquí que hemos podido ver, justamente, algunas mujeres -pocas, pero algunas mujeres- arbitrando varios partidos, reconociendo su capacidad





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

técnica que antes, por supuesto, se nos negaba; algunas mujeres -quiero rescatar eso también ¿no?- algunas, pero es un signo positivo.

También, destaco algunos esfuerzos por combatir el racismo, -eso también- pequeños esfuerzos, pero se está tratando de combatir el racismo, la homofobia, incorporando justamente mecanismos correctivos y sancionatorios, que también, es algo positivo.

Por supuesto, no todo es feliz y de avances en este mundo que está signado -lamentablemente- por el negocio y una visión absoluta o meramente comercial de intereses; hemos podido ver, justamente, a una presidenta de la F.I.F.A. rendirse ante las presiones del presidente de la F.I.F.A., rendirse -justamente- ante las presiones vergonzosas, del presidente -vergonzoso- de Estados Unidos y alterar las reglas deportivas; alterar las reglas deportivas.

Pero, hay avances y destaco aquí, a la presidenta -justamente, presidenta, con "a"- de la Federación de Fútbol de Noruega, Lise Klaveness, exfutbolista, jueza deportiva, *dirigenta*, que se ha convertido en una de las pocas voces más críticas de la F.I.F.A.

En el fútbol, donde muchas federaciones prefieren el silencio diplomático, esta mujer -Lise Klaveness- eligió otro camino -una mujer-: Discutir desde adentro; ya en el 2022 cuestionó públicamente a la F.I.F.A. por otorgar la organización del mundial a Catar, dijo: "Sin asumir las consecuencias que ello tuvo para miles de trabajadores migrantes y para las libertades fundamentales." Todo esto lo dijo frente al mismo "Gianni" Infantino -impresentable presidente de la entidad-.

Klaveness, esta mujer jueza, árbitro, fue una de las pocas autoridades del fútbol en reclamar públicamente por la situación en Catar, que fue denunciada por varios medios de comunicación y por organismos internacionales.

"La comunidad futbolística internacional debería hacer más para ayudar a los trabajadores, a migrantes en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Catar, proteger más a los aficionados de L.G.B.T.Q.I.N.V.I.+.", dijo en su momento esta mujer; a su vez, también le dijo no a Trump, a Israel y desafió públicamente el Galardón de la Paz -una vergüenza- entregado al presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

"No tenía ninguna legitimidad y excede el mandato de la F.I.F.A., un invento que se mandó el presidente de la F.I.F.A., vergonzoso," exclamó la *dirigenta* nórdica. "Es grave que se funde un premio político sin ningún arraigo." Estas palabras fueron pronunciadas por una mujer, éstas y las que había dicho anteriormente.

Paralelamente, pidió que la Federación de Fútbol de Noruega, no quedara indiferente ante las bajas civiles en Gaza, desde la guerra liderada por Israel. Realmente, un ejemplo de mujer que, con su valentía, con su voz, como mujer y lesbiana, hizo lo que muchos, muchísimos varones y también mujeres, han callado en el anterior campeonato mundial y en el actual, ante vergonzosas, humillantes medidas y acciones que todavía siguen vigentes y que aparentemente no tienen muchas ganas de modificarlas -por lo menos con el presidente que hoy tiene la F.I.F.A.-.

Así que, no quería dejar de visibilizar, de nombrar, de contar la existencia de mujeres, máxime en estos ámbitos tan, tan, tan machirulos como son los deportes, y específicamente el fútbol y a nivel mundial.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

¿No hay más Cuestiones Previas?

Diputada Cavana tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, presidenta.

Simplemente, quiero también hacer mención de algo que me parece muy importante y que tiene que ver con que ayer la selección argentina nos dejó una enseñanza que creo que también vale para la política.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

La verdad es que seguro que todos los que estamos acá y toda la Argentina vio el partido y creo que hemos visto que durante el partido parecía que todo estaba perdido. Hubo errores, dificultades, teníamos un resultado adverso, pero, sin embargo, nadie dejó de correr, nadie dejó de intentar, nadie buscó responsables en el compañero de al lado, cada uno hizo lo que tenía pensado, pensando en el crecimiento del equipo y dando muestras de una resiliencia colectiva muy importante.

Me parece que eso demuestra que cuando las cosas se ponen difíciles, hasta los partidos más difíciles se pueden terminar ganando y la Argentina hizo eso, peleó hasta el último minuto para poder generar una alegría en nuestro pueblo.

Y yo creo que la política debe aprender un poco más de eso, porque hay mucha gente que hoy también siente que las cosas están perdidas, hay mucha gente que espera una respuesta de la política, hay una sociedad que espera respuestas en términos de salarios, de educación, de salud, de trabajo, de seguridad. Y la verdad es que muchas veces destinamos demasiado tiempo a discusiones personales, a discusiones políticas o a especulaciones que no le cambian la vida a nadie y poco tiempo a poder tratar los temas que realmente hoy impactan en la vida cotidiana.

Por eso, simplemente espero que ese mensaje, esa enorme moraleja que dejó ayer la selección argentina pueda tener un impacto en la política, que podamos escuchar ese mensaje y que podamos entender que hay muchísima gente en nuestra sociedad que, como ayer en el partido, piensa que todo está perdido y que necesita una respuesta de esta Legislatura, de este Gobierno, para poder mejorar su situación en términos de tener alivio en sus bolsillos, de poder llegar a fin de mes, de poder recuperar los empleos que se han perdido, de poder mejorar todo lo que podamos la salud y la educación pública.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Así que deseo que tomemos esa moraleja, que ese mensaje llegue a la política, porque creo que gobernar y legislar es dejar de lado esos intereses individuales para trabajar en equipo y concentrarnos en los problemas que realmente importan.

Así que, desde este lugar, mi mayor anhelo es que cuando retomemos las sesiones después de este receso de invierno, podamos tener temarios consensuados, en donde nos atrevamos a dar discusiones sobre las tarifas, sobre el desempleo y que cada uno de los legisladores pueda votar de acuerdo con sus convicciones, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Yo creo que la respuesta es revelarse ante las injusticias y para eso también hay que saber ver: En la Argentina recorren luchas chicas, luchas más grandes, falta la confluencia de esas para dar vuelta el viento de una situación muy injusta que paga el pueblo y que se entrega a la Nación.

En ese sentido, en vísperas del 9 de julio -fecha fundamental para nuestra Argentina-, recuerdo, porque no sé si todos saben, que cuando se votó el acta de la Independencia, decía: "Libres del rey de España". Hubo discusiones internas; por las discusiones que había de cada uno de los sectores que miraba para afuera de una manera, con ciertas simpatías, volvieron y le incorporaron: "Y de toda otra dominación extranjera"; ni amo viejo ni amo nuevo, ningún amo. Eso necesitamos para la Argentina.

Y, en ese sentido, hoy, en vísperas del 9 de julio, hay una importante convocatoria al mástil, a las 18 y 30, de la C.G.T., la Multisectorial de los Trabajadores, las dos C.T.A. y las organizaciones populares, en defensa de los





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

intereses de la mayoría de los trabajadores y del pueblo, y por la defensa de nuestra soberanía -que se está entregando-.

Así que, como una respuesta y como una integración de lo que ha sido esa metáfora del deporte -que adhiero a todo lo que nos ha hecho sentir-, hay que transformarlo en un sentimiento patriótico, de dar vuelta el viento de esta situación injusta que vivimos.

Así que, dejo la invitación para esta tarde, a las 18 y 30, en el mástil de Resistencia. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien, ¿más Cuestiones Previas?

Diputada Bisonni, tiene la palabra.

SRA. BISONNI.- Buen día, señora presidente.

Solamente, hacer una moción para ver si podemos dejar las Cuestiones Previas a *posteriori*, porque tenemos invitados.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ya no queda ningún legislador.

-El diputado Moser levanta la mano solicitando el uso de la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ah, el legislador Moser.

Cerramos con él ¿puede ser?, porque sí, hay gente que está por varias leyes de ustedes.

Diputado Moser, tiene la palabra.

SR. MOSER.- Buenos días, señora presidenta.

Bueno, hacer referencia -la verdad que en la última semana- a una nueva falla en la gestión del Ejecutivo provincial, que tiene que ver con el suministro del agua potable para el Gran Resistencia.

Una falla más, que deja en evidencia la falta de respuesta que viene teniendo el Ejecutivo provincial, Leandro





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Zdero, y su equipo en todos los servicios públicos, ¿sí? Esto afectó al Gran Resistencia, pero también hay muchas localidades del interior con esta problemática de la falta de suministro de agua potable y, sobre todo, por la calidad del agua. Claramente, la empresa S.A.M.E.E.P. tiene problemas en la compra de los insumos y el agua que está brindando es de mala calidad. El agua es un derecho esencial para poder vivir.

Digo: Una falla más de gestión, de muchas que venimos viendo; también el transporte público sufre, con paros recurrentes donde las familias chaqueñas quedan sin este servicio público para ir a trabajar, para llevar a su hijo a la escuela; constantemente, tenemos la noticia de paros y paros, del transporte público.

A esto, también, se suma la falla que tuvieron en Salud Pública, con la médica trucha que, luego, terminan reconociendo porque cambian el ministro de Salud; en ese sentido, tampoco lo pudimos interpelar al anterior, lo cambiaron, reconociendo esa problemática que también es una falla de gestión, porque es una falla de control del ministro y de todo su equipo y tienen que hacerse responsables.

El Ministerio de la Producción también, tres ministros ya cambiaron, en lo que va de la gestión. Los productores, las P.yM.E., los empresarios abandonados por un Ministerio que no funciona; también le hicieron una quita brutal del Fondo Estímulo de los trabajadores; entonces, están sin funcionar y sin respuestas.

Una obra social, el In.S.S.Se.P., con graves problemas en la atención, donde las familias tienen que estar afuera acampando, con sol, con lluvia, para poder exigir un derecho por un descuento que les hacen como afiliados; inclusive, esperar de la Justicia el reclamo y, muchas veces, llega el reclamo a la obra social y tampoco cumplen, señora presidenta.

Dos años y medio de gestión; fueron elegidos, fueron votados para resolver los problemas de las familias





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

chaqueñas. Y lo que vemos es al gobernador y su equipo, todo el tiempo, poniendo excusas. La última, la verdad que graciosa -pero con mucho dolor-, lo de S.A.M.E.E.P., culpa de una rata; una rata es culpable de que la gente no tenga el agua potable.

Cuando es el transporte público, los culpables son los empresarios; el 50 por ciento bajó la cantidad de pasajeros, por el aumento que tuvo el boleto de colectivos; la cantidad de pasajeros bajó el 50 por ciento, señora presidenta; pero bueno, según el Gobierno es culpa de los empresarios. La obra social del In.S.S.Se.P., no da para más tampoco, no da respuesta.

Así que, bueno, no pueden mejorar los servicios públicos, que son ineficientes desde que asumieron; ineficientes, no cumplieron con ninguna promesa de campaña.

La verdad es que empeoraron todos los servicios públicos; todas las semanas tenemos una noticia nueva con algo malo que pasa y lo sufren las familias chaqueñas, señora presidenta.

Dos años y medio de gestión; dos años y medio de gestión. Lo que solicitamos es que se hagan cargo de los problemas, que puedan resolver y que presten servicios públicos óptimos al pueblo chaqueño, a las familias chaqueñas y que dejen de poner todo el tiempo excusas.

No se hacen cargo de los problemas; siempre hay un culpable que no es el Gobierno provincial; siempre es alguien externo al problema que ocurre, pero las que están sufriendo esta pésima prestación de todos los servicios públicos son las familias chaqueñas.

No pueden resolver los problemas, pero sí son rápidos, señora presidenta, para aumentar las tarifas de los servicios públicos; sí, son rápidos para aumentar la tarifa de la luz; sí, son rápidos para aumentar la tarifa del agua potable; sí, son rápidos para aumentar sideralmente el boleto del transporte público. En contraprestación, las familias





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

chaqueñas pagan los servicios públicos mucho más altos y tienen una pésima prestación de los servicios.

Así que, señora presidenta, quiero hacer referencia a estos problemas, que tomen conciencia; que gobiernen; que gestionen; que dejen de poner excusas, porque los únicos que están sufriendo son las familias y el pueblo chaqueño.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

6.- TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Entendiendo que no quedan más Cuestiones Previas, pasamos a la alteración del Orden del Día; hemos llegado a un consenso, si bien está en las bancas de todos los legisladores la alteración que habíamos logrado, surgieron algunas modificaciones que hemos consensuado.

Por lo cual, quedaría así -y vamos a dejar también dos proyectos en compromiso para la siguiente sesión, que terminada la alteración los enumeraré-: Como primer punto, el proyecto de ley 611/26, que hay que traer de la Comisión de Desarrollo Humano y Salud, y poner la cámara de comisión. Reglamenta la Medicina y sus ramas auxiliares, modifica los artículos de esa ley; es para sedación consciente, que es la referencia que ha hecho la diputada Laura Bisonni -por quienes hay visitas-.

El 2° punto, es el 5° de Asuntos Entrados, despacho para el proyecto de ley 558/25, que modifica los artículos 6°, 15, 68 y 71 de la ley 800-H.

El 3er punto -de autoría de los diputados Cubells, Chiacchio Cavana, Quiróz -mandato cumplido- y Slimel-:





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

El proyecto de ley 1346/26, que reinstaura por dos años la vigencia de la ley 2024-K, de Emergencia Habitacional, a partir del vencimiento de la actual.

El 4° punto: Traer de la Comisión de Legislación General, Justicia y Seguridad, el proyecto de ley 582/26 y su agregado, el proyecto 1249/26, hay que desafectar de la Comisión de Asuntos Constitucionales y poner la Cámara de comisión; modifica las leyes 850 y 965.

El 5° punto: Es el 120 del Orden del Día, el proyecto de ley 525/26, que establece un régimen... Ah, no perdón, perdón.

Los puntos 5° y 6° que nosotros teníamos, no estarán; por lo cual punto el 5° pasaría a ser el punto 30 de Asuntos Entrados, despacho para el proyecto de ley 4013/24, y su agregado, el proyecto de ley 420, que es el proyecto que declara de interés provincial del deporte Newcom.

El 6° punto sería el proyecto de ley 531/21, que instituye la Fiesta Provincial del Pacú Arrocero, a realizarse anualmente, en noviembre, teniendo como sede la localidad de La Leonesa, cabecera del departamento Bermejo.

El 7° punto sería el proyecto de ley 1377/26, que demanda Cámara en comisión, que modifica la ley 1940-A, de Fiscalía de Estado... No, perdón, ese nuevamente tampoco, ese queda para la siguiente sesión. Perdón, perdón, agarré una hoja que era la equivocada, donde no tengo marcado.

Por lo cual, el punto 7° pasaría a ser el proyecto de ley 3919/18 y su agregado, el proyecto 2144/25, que declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación al inmueble ubicado en Resistencia, cuya identificación es: Circunscripción II, Sección B, Chacra 130, Manzana 80, en Villa Marín.

El punto 8° sería el proyecto de ley 911/26, que autoriza la modalidad de expediente electrónico en todos los procesos de control, jurisdiccionales y administrativos que se tramitan ante el Tribunal de Cuentas de la provincia del Chaco.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Y quedaría como punto 9° el proyecto de ley 775/26, que hay que desafectar de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; modifica el artículo 10 de la ley 3036-G, Régimen de Apadrinamiento de Entidades Vinculadas a la Salud.

También, vamos a solicitar que, para la siguiente sesión, quede como punto 1°, con el compromiso para su tratamiento, el proyecto...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Los puntos 5° y 6°.

SR. GYOKER.- No, no. Del que era el 9° punto inicialmente, para hoy, el proyecto de ley 1377/26. La diputada Chomiak, creo que tiene el número del que sería el 2°.

¿Alguien tiene a mano el número? Ahora...; bueno, un segundito, ya decimos cuál es el número del que quedaría como 2°.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Le pido que repase el Orden del Día.

SR. GYOKER.- ¿El de hoy?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El de hoy.

Entonces tenemos en claro lo que va a exponer cada miembro informante.

SR. GYOKER.- Perfecto.

Volvemos, mientras buscamos el otro...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Mientras busca el otro, que después se vota...

SR. GYOKER.- Como primer punto, el proyecto 611/26; es el proyecto de...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Solo el número.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SR. GYOKER.- Correcto.

El punto 2° sería el 558/25. El punto 3°, el 1346/26. El punto 4°, el 1249/26. El punto 5°, el proyecto de ley 4013/24 y su agregado, el proyecto 420/26. El punto 6°, el 531/21. El punto 7°, el 3919/18 y su agregado, el 2144/25. El punto 8°, el 911/26. El punto 9°, el 775/26.

Para la siguiente sesión... Eso quedó claro.

Para la siguiente sesión...

-Fuera de micrófono se escucha
"1029/26".

SR. GYOKER.- Bien.

Quedaría como punto 2°, el 1029/26; y como primer punto, el 1377/26.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora sí, muy bien.

SR. GYOKER.- Que reine la paz en este recinto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tenemos Orden del Día.

6.1. Proyecto por el que se modifican artículos de la ley 9-G, que reglamenta la medicina y sus ramas auxiliares. (Cámara en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 1°: Proyecto de ley 611/26.

Tiene la palabra la diputada Bionni.

SRA. BISONNI.- Bueno.

Tendríamos que traer el proyecto...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Fundaméntelo; cuando hagamos la votación, ahí ponemos la Cámara en comisión.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. BISONNI.- Perfecto. Bueno.

Señora presidente, colegas, diputados: Hoy pongo en consideración de este Cuerpo un proyecto que tiene un objetivo muy claro, es la modernización de la ley 9-G, que regula el ejercicio de la Odontología en nuestra provincia. Es una norma que, si bien cumplió un rol importante en su momento, fue sancionada hace más de 75 años, y ya no refleja la realidad de una profesión que ha ido evolucionando de manera significativa.

La ley 9-G data de 1955. La Odontología actual incorporó nuevas tecnologías, nuevos procedimientos y nuevas formas de atención, que requieren un marco legal moderno, seguro y acorde a los avances científicos. Por eso, proponemos una actualización responsable, que fortalezca tanto el ejercicio profesional como la protección de los pacientes.

En primer lugar, actualizamos el objeto del Ejercicio Odontológico, incorporando expresamente funciones como el diagnóstico, el pronóstico, la rehabilitación integral, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades del sistema estomatognático.

De modo que nuestra legislación provincial se armoniza con las incumbencias profesionales, establecidas en el Ministerio de Educación de la Nación, mediante la resolución 1254/2018.

En segundo lugar, y muy importante, regulamos por primera vez la sedación consciente con óxido nitroso. Esta técnica se utiliza en numerosos países -como, por ejemplo: Estados Unidos, Brasil, Paraguay- y se utiliza en pacientes con discapacidad, niños y aquellos pacientes que requieren una atención especializada, porque hay pacientes con gran aprensión o con experiencias previas muy traumáticas.

De este modo, podemos realizar... Pero entendemos, perdón, que debemos realizar esta práctica con capacitaciones específicas, certificación y estrictos protocolos de seguridad. Por eso, este proyecto establece controles claros,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

y asigna al Ministerio de Salud la regulación y la fiscalización sanitaria correspondiente.

Esta incorporación también permitirá acompañar a políticas públicas de la provincia, que se vienen impulsando en materias de inclusión bucal. En este sentido, resulta especialmente relevante el proyecto del Centro de Discapacidad que se está proyectando, que es el Santa Polonia, que se viene desarrollando de manera articulada entre el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Infraestructura y el I.Pro.Di.Ch. Allí se prevé incorporar la sedación consciente con óxido nitroso como herramienta fundamental, para facilitar a aquellos pacientes con discapacidad, niños neurodivergentes que necesitan otro tipo de atención. Contar con esto, con el marco legal actualizado, permitirá que las prestaciones se desarrollen con la capacitación, seguridad y controles de normativa que el sistema legal lo exige.

Como tercer punto de esta ley, incorporamos nuevas modalidades de atención que hoy son una realidad - como, por ejemplo, la teleodontología, la atención domiciliaria y los operativos móviles de Salud, que anteriormente no estaban contemplados-, garantizando siempre las condiciones de bioseguridad, confiabilidad y asistencia de calidad.

Esta iniciativa no amplía privilegios ni reduce controles; todo lo contrario, fortalece la formación profesional, brinda mayor seguridad jurídica, protege a los pacientes y adapta nuestra legislación a estándares científicos y sanitarios vigentes.

Por otro lado, quiero destacar que este proyecto surge del diálogo con mis colegas profesionales -que los tenemos aquí, visitándonos- y que han sido pioneros y curiosos en conocer nuevas tecnologías, investigarlas y aplicarlas a la Odontología.

Quiero destacar el trabajo del Colegio de Odontólogos, de los doctores Cristaldo, Pedro Soler y Alicia Solís y de un conjunto de odontólogos -Mirna Kazmer- que culminaron el curso de sedación, que lo aplicarán y llevarán a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

la práctica con excelencia y dejando a la provincia del Chaco en los mejores estándares.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Presidenta: Muchísimas gracias.

Creo que ha sido muy clara y elocuente la diputada Bissoni al explicar todos los términos de este proyecto de ley.

Simplemente me resta agradecer el trabajo y la predisposición permanente del Colegio de Odontólogos de la provincia del Chaco.

Quiero destacar que tenemos un compromiso con el ejercicio de la profesión individual, liberal, desde esta Legislatura; lo venimos haciendo de ese modo con todos los colegios que forman parte de la F.E.P.U.Ch. y creo que éste es un avance más, también, en el cumplimiento de estas obligaciones.

Solamente quiero destacar -como lo mencionó la diputada Bissoni- que, a partir de este proyecto de ley, vamos a estar incorporando la técnica de la sedación consciente, mediante la administración del óxido nitroso.

Esto, como bien lo explicaron, no solamente tiene un impacto muy positivo en aquellas personas que sienten muchísimo miedo de ir al odontólogo, sino especialmente en quienes atraviesan una discapacidad o alguna neurodivergencia, como bien se explicó; las que sabemos que requieren un tratamiento fundamentalmente más humanizado.

Básicamente esta regulación va a permitir dar mayor seguridad a los pacientes, a través de protocolos claros, con intervención también -sabemos que la hay- desde el Ministerio de Salud Pública de la provincia, que está de acuerdo con estos procedimientos y también se es-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

tá trabajando en capacitación, para que se los pueda llevar adelante.

Esta técnica también va a permitir -como hoy lo decía- mayor acceso a la atención odontológica y además va a disminuir derivaciones innecesarias a quirófano por anestesia general; de manera que creo que es una ley muy importante para la Comisión de Desarrollo Humano y Salud.

Creo que es una ley muy específica, puntual, que va a mejorar -a lo largo y ancho de la provincia- el ejercicio de una profesión. Y, fundamentalmente, va a garantizar a los pacientes la realización de tratamientos complejos de una manera más humanizada, más ágil.

También promovemos, de este modo, mayor calidad de vida, reduciendo muchos abandonos de tratamientos, que se hacen por miedo o por temor.

Simplemente quiero destacar la importancia de este proyecto, poner en valor la importancia de fortalecer el rol de cada uno de los colegios profesionales que llevan adelante una tarea clave no solamente para el ejercicio de la profesión sino que cumplen una labor que, de no hacerla, lo debería cumplir el Estado, porque controlan la idoneidad de los profesionales, aportan a la organización de esa profesión, a tener tribunales de disciplina, regular honorarios; un montón de roles que son muy importantes para la revalorización de la profesión.

Así que, desde este lugar y tal como lo dijimos y nos comprometimos con el mismo colegio, quiero expresar que la mayoría de nuestro interbloque va a acompañar de manera favorable la sanción de esta ley. Muchísimas gracias. (Breves aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Molas, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SR. BENÍTEZ MOLAS.- Gracias, presidenta.

Me hago eco de las palabras de la diputada Cavana y, sobre todo, Bissoni -que hizo un trabajo espectacular-; tuvimos reuniones muy productivas y nutritivas en la Comisión de Salud.

Seguramente esta ley viene a mejorar nuestro sistema sanitario; parece una cuestión técnica, pero realmente es humanitaria.

Hay muchos niños, niñas y adolescentes, también chaqueños y chaqueñas de la tercera edad, que tienen mucho miedo de ir al odontólogo, así que ojalá que esto sea un avance.

Pido con esto, presidenta, que podamos constituir la Cámara en comisión, para despacharlo desde la Comisión de Salud y tratar el proyecto. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Adelanto que nuestro bloque del Partido del Trabajo y el Pueblo - Partido Comunista Revolucionario va a votar a favor de esta propuesta.

Lo que sorprende es que la tratemos con la urgencia que significa que, inclusive, constituyamos en comisión la Cámara, cuando, por ejemplo, no aparece esa urgencia para considerar un equipo móvil para El Impenetrable donde, a partir de los 30 años, la mayoría de la población pierde sus dientes, por falta de alimentación, de trabajo, y por falta de asistencia en la salud y en la salud dental en particular; como lo establecen los informes de las distintas fundaciones que lo recorren, en estos tiempos y en estos meses, y que los están sacando en todas las redes, cuantificando cada una de las atenciones que hicieron; entre ellas, las odontológicas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Por lo tanto, creo que tenemos que reflexio-
nar al respecto...

-Ante el murmullo, el orador deja de
hablar y una vez que se hace silen-
cio continúa con su alocución.

SR. SCHWARTZ.- Porque acá hay prioridades y prioridades.

Ya dije voy a votar esto, porque me parece
bien. Lo que no me parece bien es que no le demos la misma
importancia a semejante situación de salud que se vive. Y hay
propuestas que pueden atender; inclusive trabajo para los
propios odontólogos, que pueden asistir a estas poblaciones
que no han visto nunca un odontólogo.

Entonces, eso *no puede entrar* en un temario
que tratemos y éste, sí entra; a tal punto entra que no tiene
despacho y se lo vamos a dar acá -y si tengo que firmar, lo
firmo; no hay problema-.

En lo que no estoy de acuerdo es en que se
produzca la injusticia de que haya otro tema de gravedad fun-
damental y no lo tratemos.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Blasco, tiene la pala-
bra.

SR. BLASCO.- Gracias, señora presidente.

La verdad es que esto no existía, es algo nove-
doso y me voy a arrojar la representación de los padres de
hijos con discapacidad.

Siempre hablamos de niños y niñas, pero esos ni-
ños y niñas crecen y cuando son niñas y niños muchas veces es
fácil sujetarlos para poder hacerles una práctica odontológi-
ca, ¿no? Pero cuando crecen generalmente es cuando comienza
uno de los daños más graves que tienen los chicos con disca-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

pacidad, que es la dentadura... Y ahí se hace muy difícil hacer los tratamientos odontológicos, porque son cruentos.

Al día de hoy había que hacer una anestesia general, coordinar con el anestesista previo a sacar un prequirúrgico, que también es cruento, porque hay que sacar sangre y eso ya es un problema para un chico o un grande a quien hay que sujetarle el brazo, con lo que eso significa, partir una vena, que es un problema muy grave; y recién ahí pasar a un anestesista para que le haga una anestesia con una odontóloga presente -que para lo único que tenía tiempo era para hacer una extracción-.

Con este método novedoso realmente podemos lograr que nuestros hijos no pierdan su dentadura, sino que se las puedan ir arreglando, que es un factor muy importante para su salud y su vida.

Así que celebro enormemente esto, señora presidente. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Cámara en comisión...

Perdón, diputada Chomiak, tiene la palabra.

SRA. CHOMIAK.- Gracias, presidenta.

Sin desconocer lo que acaba de plantear el diputado Schwartz, realmente quiero celebrar el tratamiento de este proyecto de ley. Lo quiero celebrar, felicitar a su autora, agradecer a la Comisión de Salud, a los miembros e integrantes de los distintos bloques que han trabajado, quienes sin duda han sido importantes para que hoy podamos arribar a este proyecto de ley, pero especialmente me quiero hacer eco de lo que acaba de decir el diputado Blasco.

En nombre de todas las mamás, de los papás, de las familias enteras, quiero dar gracias; me siento orgullosa por el honor de estar, hoy, sentada aquí y con mi voto traer un alivio a todos los que necesitamos que exista esta ley. Muchísimas gracias. (Aplausos).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Ahora sí, se constituye la Cámara en comisión; pasamos a cuarto intermedio.

-Es la hora 10 y 46.

-A las 10 y 47, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Firmado el despacho, vamos a votar en general por vía electrónica. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357” - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 30 señores legisladores presentes, 30 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.
(Aplausos).

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modificaciones a la ley 9-G, Regulaciones sobre sedación. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4246-G.
(Aplausos).

Diputada Bisonni.

SRA. BISONNI.- Pido un cuarto intermedio para sacarnos una foto con los colegas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, vamos a invitar a los profesionales que están en la pecera, que pasen al recinto, así pueden graficar el momento.

Pasamos a cuarto intermedio.





Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

-Es la hora 10 y 49.

-Ingresan al recinto los profesionales y son invitados por Presidencia a posar en el estrado, acompañados por varios legisladores.

-A las 10 y 59, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Sí, presidente. Es para solicitar una modificación en el orden de nuestro temario, visto y considerando que hay visitas, que están esperando el tratamiento del proyecto vinculado con el *newcom*, lo que pedimos es que adelante al segundo lugar y tenga corrimiento el resto de los proyectos.

Que el 4013/24 y su agregado, 426/26 -que declara de interés provincial el deporte *newcom*- pase segundo y se corra el resto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- La propuesta del diputado Gyoker es que el punto 5° pase a ser 2°.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarse.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

6.2. Despacho para el proyecto por el que se declara de interés provincial el deporte *newcom*.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Despacho para el proyecto de ley 4013/24 y su agregado, proyecto 420/26. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Nass, tiene la palabra.

SR. NASS.- Buen día; muchas gracias, señora presidenta.

En mi carácter de presidente de la Comisión de Turismo y Deportes, es muy importante que declaremos de interés provincial a este deporte emergente...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No estoy escuchando bien al diputado...

-El legislador acomoda el micrófono y dice

SR. NASS.- ¿Me escuchan?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahí sí.

SR. NASS.- Le decía, señora presidenta, que hoy sería muy importante que declaremos de interés provincial a este deporte emergente, que es el *newcom* -un deporte muy inclusivo, que contiene a muchas familias-, y quiero comentarles que desde la comisión anteriormente mencionada hemos podido trabajar en conjunto.

Quiero agradecer a mis compañeros diputados, también agradecer a los colegas del oficialismo, ya que a través de este trabajo en conjunto hemos podido unificar varios proyectos y, de esta manera, lograr un despacho unánime.

Pero lo más importante es que tenemos que agradecer a quienes escuchamos, a quienes han sido los impulsores de este proyecto de ley, que son los protagonistas -los que practican esta hermosa disciplina-, y quiero decirles que no solamente esto debe quedar como una declaración de interés -que es el primer paso- sino que también el Instituto del Deporte, el Ejecutivo, puedan acompañar a estos protagonistas, a estas familias chaqueñas, dándoles las herramientas necesas-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

rias para seguir representándonos de la mejor manera, como lo vienen haciendo.

Y para concluir, así como les mencioné que hemos podido trabajar en conjunto en nuestra comisión, a los colegas diputados quiero decirles que en las diferentes comisiones hay temas muy importantes, como éste, para tratar, y que el objetivo tiene que ser ese: Poder encontrar el consenso para, de esa manera, así como hoy estamos logrando este paso tan importante, podamos tratar temas que están afectando, y mucho, al pueblo chaqueño, y de la misma manera poder dar el quorum necesario y acompañar a sectores como, por ejemplo, los que mencionaron mis compañeros diputados: los docentes, hablar sobre el desendeudamiento familiar y otros temas tan importantes.

Les agradezco y quiero decirles que éste es el primer paso del que, no tengo dudas, va a ser un deporte muy importante, que nos va a representar a todos los chaqueños. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Insaurrealde, tiene la palabra.

SRA. INSAURREALDE.- Señora presidente: Muchísimas gracias.

Simplemente, para felicitar a todas las personas, a los adultos mayores que se encuentran ahí, sobre todo a "Mimi", que ha luchado para que esta ley sea posible en el día de la fecha, y en La Leonesa -como capital provincial del newcom- estamos muy agradecidos...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿En qué año fue, diputada? Disculpe...

SRA. INSAURREALDE.- En 2018.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. INSAURRALDE.- La verdad es que parecía un deporte que contenía solamente a los adultos mayores, pero hoy podemos decir que es un deporte que contiene a +40, a +50, a +60 y me animo a decir, a +70. Es decir, vamos avanzando... A + 30 también.

Y tenemos que hacer posible esta ley porque la verdad es que es muy importante para todos. Vayan mis felicitaciones.

También integro la Comisión de Turismo, en la que hemos trabajado con todos los diputados para llegar a un consenso y, gracias a Dios, hoy se ha logrado. Así que quiero agradecer la visita de mi gente de La Leonesa, que está presente, para ver lo que hoy se va a lograr.

Nada más, señora presidente. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias, presidenta.

Realmente, la sanción de esta ley que va a reconocer como deporte al *newcom* tuvo muchas aristas y mucho trabajo.

Cuando "Mimi" Samaniego se presentó, con mucha humildad, a plantear lo que estaban haciendo, era una actividad desconocida que ni siquiera la podíamos nombrar, pero con la fuerza que la caracteriza, siguió y siguió, y estos son los resultados cuando uno persevera. Pero persevera también porque no solamente se basa en el deporte, sino en crear nuevos espacios para que la gente de la tercera edad o adultos mayores o los que se van a ir sumando, tengan la posibilidad también de relacionarse, de poder ser contención muchas veces a través de ese deporte.

Y la provincia del Chaco, como otras provincias, pasa a ser pionera al reconocer al *newcom* como deporte.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Así que, felicito a la comisión; en esto también tienen mucho que ver el diputado Salom y la diputada Elda Insaurrealde. Entonces, nada más decirles que hemos dado un paso importante en la inclusión. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Ayala, tiene la palabra.

SRA. AYALA.- Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que, bueno, estamos muy contentos y me acoplo a las palabras de los diputados anteriores.

Realmente, para nosotros, para quienes acompañamos en el territorio permanentemente, y que hoy tenemos la posibilidad de reconocerlo como deporte, es también es muy importante decir que el *newcom* no es solamente deporte, es salud.

Es un punto de encuentro donde muchos de nuestros adultos mayores -que muchos de ellos están solos- se reúnen una hora, una hora y media, dos; muchas veces para olvidarse de los problemas.

Y la verdad que nos pone muy contentos porque hoy están participando aquí, en la pecera, varios de ellos que venían pidiendo hace mucho tiempo.

Y realmente también hoy me toca con sentimientos encontrados. Porque hace pocos días visité Villa Rural El Palmar, donde hay un centro de jubilados que se está poniendo en marcha, que obviamente tenían muchas ganas de poder participar hoy aquí, en nuestra casa, pero, lamentablemente, el día de ayer falleció Julián Aquino, un adulto mayor que participaba también de ese centro de jubilados, donde aman el deporte, donde, si tenemos la posibilidad de escucharlos..., porque en definitiva Villa Rural El Palmar queda a 60 kilómetros de Quitilipi, es un pueblito escondido, lugar donde nací, me crié y me malcrié.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Y la verdad es que ayer, cuando terminó el partido -contarles esto porque es muy lindo, también-, se juntaron para poder practicar su deporte. Y lamentablemente, Julián falleció ahí. Pero creo que fue un fallecimiento, también con mucha felicidad, porque ellos querían estar acá, ellos querían que el *newcom* sea deporte, sea reconocido.

Así que, por supuesto, mandar las saluciones correspondientes a la familia y decirles que nosotros, que tenemos ese corazón, esa sensibilidad, y muchos de los diputados que forman parte de la comisión, tuvimos esa madurez política también de decir: "independientemente de quién presente el proyecto, acompañar". Porque en definitiva muchas veces se da que peleamos entre nosotros y en el medio están todos ellos.

Así que, felicitaciones a todos los diputados y, por supuesto, un abrazo muy grande a la familia Aquino. Gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Rodríguez, tiene la palabra.

SRA. RODRÍGUEZ.- Buenos días, señora presidente.

La verdad es que, con mucha alegría, se festeja esta aprobación.

Yo quiero dar gracias al profesor Cano, que es de Presidencia Roque Sáenz Peña, donde hay un club donde se practica desde hace mucho y no tenían la posibilidad de ser reconocidos.

Quiero dar gracias a Sol Pérez, que es una de las pioneras también de este deporte en Sáenz Peña. Y a estos adultos mayores que se sienten jóvenes, les quiero decir que no tienen edad para practicarlo; lo tienen que hacer; desde el lugar que hoy nos toca a nosotros, de esta Legislatura, aprobar este proyecto. Pero ustedes, que están en esas canchas, donde encuentran contención, donde encuentran ami-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

gos, donde es un momento de alegría, y de esos terceros tiempos que son inolvidables...

Me afecta emocionalmente contar esto porque he visto cómo desde esas casas donde estaban encerrados, íbamos a buscarlos para que vayan a practicar el deporte, y cómo les cambió la vida. Una hora; una hora de estar con personas que tienen el mismo nivel de tristezas a veces y que ahí encontraron la alegría absoluta de compartir con este deporte la felicidad de encontrarse con otros pares.

A los de Sáenz Peña que han venido acá, agradecerles infinitamente que siempre están tratando de ir sorteando obstáculos para poder viajar, porque eso los hace mucho más sensible a la hora de poder compartir tantas alegrías.

Se me fue todo lo que quería decir, pero les puedo asegurar que es inmensa la alegría. (Aplausos).

Don Rubén (dirigiéndose al director de Taquígrafos) por usted, por usted que es un adulto mayor, pero yo lo siento tan joven y tan activo que me alegra mucho que esta ley se pueda aprobar en este recinto y que yo sea parte de ella. Así que mis felicitaciones por su iniciativa, por poder contenerme a mí también cuando fuimos a hablar del tema, así que mi agradecimiento.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, nosotros tenemos nuestro director de Taquígrafos que hizo mucho para que hoy estuviéramos ya por hacer realidad esta iniciativa.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Reconocimiento del *Newcom* como deporte. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 12.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 13 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4247-S. (Aplausos).

Bueno, vamos a hacer un cuarto intermedio para invitar, para hacer la foto con los legisladores.

-Es la hora 11 y 13.

-A las 11 y 26, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se reanuda la sesión.

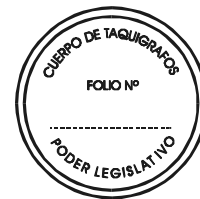




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Espero que se sigan portando bien aunque se haya ido la visita, porque ¡qué bien nos portamos cuando hay visitas, eh! (Risas).

6.3. Despacho para el proyecto por el que se modifican los artículos 6°, 15, 68 y 71 de la ley 800-H, Régimen de Jubilaciones y Pensiones.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Despacho para el proyecto 558/25. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- ¿Quién habla?

-La señora legisladora Cubells se manifiesta, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS..- Gracias, presidenta.

"Será hará justicia..."

Bueno, este proyecto tiene por finalidad, garantizar la continuidad del pago de cuotas alimentarias, evitando que un mero cambio en la situación laboral implique la interrupción de un derecho, de un derecho fundamental para las niñas y adolescencias para quienes fuera el beneficio de alimentos; nada más y nada menos.

La iniciativa encuentra sustento en los principios de protección integral consagrados en la ley nacional 26.061 y en la ley provincial 2086-C, que imponen al Estado la obligación indelegable de garantizar con prioridad absoluta el pleno ejercicio de los derechos de las niñas y de la adolescencia.

También, responde a una situación que nos advirtió muy gentil y explícitamente el Poder Judicial, en este caso, a través de la voz del juez Gonzalo García Veritá, con quien tuvimos charlas profundas al respecto, quien nos señaló justamente la existencia de un vacío normativo que obliga a iniciar un nuevo proceso judicial para mantener descuentos alimentarios ya establecidos -porque estos ya se venían llevando adelante; cuando cambiaba la situación de quien tiene la obligación de pasar los alimentos había que comenzar de nuevo con todos los trámites; o sea, no es un gasto nuevo, es la continuidad de un derecho, además, un derecho para las niñas y las adolescencias-, generando demoras que no tienen ningún sentido y encima, mayores costos para la familia, mayor trastorno y, sobre todo en estos casos, para variar, para





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

las mujeres porque, en la mayoría de los casos, son quienes están a cargo -¿no es cierto?- de las niñeces -de *les niñes* y adolescentes-.

Así que la verdad es que esto es una abierta contradicción, justamente con la perspectiva de género y con el interés superior del niño.

Así que, en ese marco, la propuesta incorpora mecanismos que aseguran la continuidad automática, directamente se continúa con el proceso de las retenciones por alimentos, cuando el obligado accede a un beneficio previsional o cambia su situación, fortaleciendo la tutela efectiva de los derechos de los alimentarios y evitando justamente la repetición de situaciones que vulneran los derechos esenciales -como hemos dicho y como lo volvemos a decir- de las niñeces y de las adolescencias.

Es una continuidad y es el cumplimiento de derechos alimentarios. Estamos hablando de algo sumamente importante; por lo tanto, solicito el acompañamiento de este proyecto a *todes* mis colegas.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Señora presidenta: Quiero celebrar este proyecto, y agradecer a la legisladora Cubells y a la diputada mandato cumplido Mariela Quirós, con quienes hemos trabajado y aportado a la elaboración de este proyecto.

Creo que esto es un avance importantísimo. Hoy, en la provincia del Chaco, en la Argentina, siete de cada diez hombres no pagan la cuota alimentaria de sus hijos. Me parece que avanzar en una legislación que garantice que cuando la persona pase a cobrar su jubilación o su pensión, siga teniendo la obligación de prestar alimentos a sus hijos -por supuesto, mientras los hijos tengan la edad nece-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

saria y establecida por el Código Civil para seguir cobrando cuota alimentaria, esto va a poder llevarse adelante en la provincia del Chaco-.

Esta ley tiene como antecedente una sentencia judicial de 2025 que, como bien dijo la diputada Cubells, quiero remarcar porque se trata de un juez cuya jurisdicción es de la zona de El Impenetrable y creo que es importante destacar este avance judicial, en donde se solicita a la Legislatura un proyecto de ley que pueda contemplar esto que no estaba previsto: ¿Qué pasa cuando una madre o un padre paga cuota alimentaria teniendo el cobro de su salario, pero que luego pasa a tener una pensión o una jubilación? En ese caso, se amplía de manera automática la cobertura de la cuota alimentaria para que el niño, niña o adolescente no la deje de percibir.

Creo que el proyecto es muy importante, que viene a resolver una cuestión operativa fundamental, que va a disminuir una presentación judicial innecesaria y que, fundamentalmente, va a permitir que no se interrumpa el cumplimiento de la obligación alimentaria.

Hay muchas personas que no pudieron ir al Mundial por no cumplir, por ejemplo, con la cuota alimentaria y eso es gracias a que la Argentina tiene un Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Pasa lo mismo en la provincia del Chaco. El año pasado, logramos aprobar modificaciones a ese registro y esta ley viene a aportar en este problema, que es un problema realmente muy grande, porque cuando una pareja se separa, cuando una familia decide divorciarse, la obligación con los hijos continúa. La separación entre dos adultos no puede bajo ningún aspecto perjudicar los derechos tan esenciales de las personas menores de edad.

Por eso, creo que al igual que las leyes que aprobamos con anterioridad, esta ley reconoce una necesidad de personas en una situación de mucha vulnerabilidad, y da una respuesta clara y concreta a un problema enorme





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

que enfrentamos, que es que el 75 por ciento de los padres no cumplen con la cuota alimentaria. Estas son estadísticas que surgen de la Justicia, y por eso creo que seguimos necesitando asegurar y garantizar este derecho alimentario.

Así que acompaño este proyecto de ley y destaco el trabajo, principalmente de la diputada Cubells, que tuvo la gentileza de invitarnos a trabajarlo en conjunto. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Reguera, tiene la palabra.

SR. REGUERA.- Buen día, señora presidente.

En primer lugar, quiero resaltar que sí, que esto era necesario, por una simple razón y por una cuestión de que había un vacío legal que generaba mucha burocracia para continuar con el trámite, porque generaba un impase en el momento en que aquellos que accedían a la jubilación no podían cumplir con algo tan esencial como es dar previsibilidad a aquellas familias que contaban con ese aporte de la cuota alimentaria.

Así que lo consideramos más que importante, necesario y darles, en ese aspecto, a todas aquellas personas, a aquellos menores dependientes de esa cuota alimentaria, por parte de quien los tenga a su cargo también... Y es por ese motivo que este bloque, va a acompañar ese proyecto de ley.

Así que era eso nomás. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Diputada With, tiene la palabra.

SRA. WITH.- Buen día: En consonancia, con lo que decía el diputado Reguera y los legisladores preopinantes, quiero agregar que esta ley no crea ninguna nueva obligación, ni modifica el derecho alimentario, sino que asegura que la obli-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

gación que ya existente continúe cumpliéndose cuando cambia la situación previsional del alimentante.

Quiero recalcar esto y celebrar este tipo de iniciativas, que vienen a resolver los problemas de la gente, a desburocratizar y a proteger a los que más necesitan, que son nuestros niños. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 28 señores legisladores presentes, 28 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica los artículos 6°, 15, 68 y 71 de la ley 800-H, Régimen de Jubilaciones y Pensiones. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4248-H.

Legisladora Blanc, tiene la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, solo quería pedir la reconsideración para poder votar, porque justo me había levantado y fui al baño.

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

SRA. BLANC.- Es para que me agregue nomás.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Votó todos los artículos, porque ella habla en general.

Está a consideración la reconsideración de la diputada.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Entonces, para que conste en la versión taquigráfica que votó en general y en particular. Gracias, legisladora.

6.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se re-instaura la vigencia de la ley 2024-K, de Emergencia Habitacional, a partir del vencimiento de lo dispuesto por la ley 3679-A.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Despacho para el proyecto de ley 1346/26 (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Sí, gracias, presidente.

Esta es una ley que tiene vigencia desde 2014, esta emergencia habitacional es necesaria para la regularización dominial; en 2024, habíamos sancionado la prórroga que, si bien tiene vigencia hasta octubre, nosotros entendemos que sería oportuno ya desde este momento dejar sancionada esta ley para cuando pierda vigencia y para poder darle prórroga a esta emergencia habitacional. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.
Legislador Guillón.

SR. GUILLÓN.- Solamente quiero posar mi atención en una situación que es necesaria que quede debidamente clarificada, porque con esa intención voy a acompañar.

Esta emergencia habitacional tiene muchos beneficios, ciertamente que sí, también justamente por eso tiene muchos años de vigencia y se va prorrogando; esta Legislatura hace varias sesiones estableció la necesaria adhesión por parte de los municipios, que también entiendan en la aplicación y vigencia de esta ley.

Digo esto, porque es necesario tomar conciencia de que los municipios son autónomos, rige el principio de autonomía municipal y, lamentablemente, en mi ciudad, por ejemplo, semanas atrás padecimos un fuerte avasallamiento por parte del presidente del Instituto de Viviendas, justamente, en una obra que está en construcción -de 300 viviendas aproximadamente ejecutada en un 80 por ciento al 2023- y que, al día de la fecha, aún no fue concluida.

En ese sector, aún en las calles públicas, el presidente de Viviendas estableció un estado de sitio, una decisión de facto, asumiendo facultades que no las tiene, que solamente les compete al Municipio; por eso, con este espíri-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

tu y dejando aclarada ésta, mi interpretación, voy a acompañar que esta prórroga no significa ninguna carta en blanco para que ningún funcionario provincial haga lo que quiera en los municipios, sin respetar la autonomía de cada Municipalidad que por Ley Orgánica tiene y le corresponde.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias legislador.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Sólo quiero decir y lo voy a corregir a mi amigo Iván Gyoker, al diputado... (Risas).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Mi amigo, hay un avance ahí, Gyoker. (Risas).

SRA. CUBELLS.- Que esta iniciativa de restaurar la ley 2024-K, una antigua Ley de Emergencia que fuera tramitada en 2012 por el bloque Frente Grande -eso lo digo con mucho orgullo-, cuando aquí en estas bancas estaban sentados mis compañeros, diputado mandato cumplido Daniel Trabalón -actualmente, asesor estrella de mi bloque, excelente- y mi excompañero de militancia, Fabricio Bolatti, cuya necesidad de regularización justamente subsiste en la actualidad. Por eso, vamos a acompañar.

Así que, sólo eso, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Schwartz, tiene la palabra.

-Como varios legisladores del bloque de la oposición se encuentran conversando animadamente, dice el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SR. SCHWARTZ.- Hacen lo que quieren adelante suyo, presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, sí, estoy... Después se enojan, porque dicen que los pongo de penitencia y todo lo demás. ¿Vio, diputado?

Tiene la palabra, diputado; y el resto, escucha.

SR. SCHWARTZ.- Me parece importante esta ley, vamos a apoyar para que continúe la misma, pero al mismo tiempo tengo que destacar que en el artículo 2°, dice: "Promover la regularización dominial" y sabe bien usted, presidenta -porque trabajamos juntos- que, por unanimidad, hemos resuelto el Observatorio de Conflictos de Tierras y Territorio, una herramienta muy importante que no hay en el país y después de dos años y pico, todavía no se ha implementado. Así que dejo planteado eso, en primer término.

En segundo término, hay una ley de una Mesa Interpoderes y Comunidades en Miraflores, es una zona de conflicto por el tema de tierras y tampoco se ha implementado su funcionamiento por este gobierno.

Al mismo tiempo, la necesidad de que se impulse un programa de viviendas populares para los sectores más humildes, cosa que no existe hasta el momento.

Dejo planteado estos temas y aprobaré la continuidad de esta importante ley de emergencia. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Sí, presidenta.

Solo para destacar que el proyecto tiene despacho unánime de la Comisión de Asuntos Constitucio-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

nales, al comienzo pensé que lo teníamos que desafectar, pero
veo que tiene despacho unánime...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien, bien.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Así que, de esta manera, ni bien in-
gresó a la comisión lo tratamos y, con acuerdo de ambos blo-
ques, lo despachamos porque está claro que hay una emergencia
habitacional.

Desde este lugar vamos a acompañar
el proyecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien.

Vamos a proceder, entonces, a su
votación en general por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Prórroga de la ley 2024-K. Artículo 1°".

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4249-A.

6.5. Proyectos de ley por los que se modifica la ley 850-J, Código de Faltas, y la ley 965-N, Código Procesal Penal. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 5°: Proyecto de ley 582/26 y su agregado, proyecto 1249/26.

Legislador Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Gracias, señora presidente.

Es por el proyecto de ley...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio, por favor!





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SR. GYOKER.- Proyecto de ley número...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El 582/26 y su agregado, 1249/26.

SR. GYOKER.- Exacto.

Este un proyecto que presentó la diputada Ayala y desde nuestro interbloque también lo presentamos.

Se presenta, porque en muchos casos, nosotros, logramos anticiparnos a algunas situaciones en las que es necesario dar claridad y en otros, posteriores a hechos que generan consternación, como había sucedido con el caso en un colegio de Resistencia, que se habían generado *deepfakes*, generando un daño muy grande y que hizo que todos pongamos atención a algo que sabíamos que teníamos que atender, sabíamos que teníamos que aclarar, sabíamos que teníamos que clarificar y sabíamos que debíamos estar a la altura de las circunstancias.

Por eso, agradezco a la diputada Ayala -que ha insistido y solicitado al tratamiento de este proyecto-, quien también ha generado un proyecto que, si bien, estaba orientado al sentido vinculado con la difusión de material alterado, de carácter sexual, creo que es lo que nos ha movilizado a todos, y nosotros lo hemos ampliado un poco más.

Desde mi lugar, he propuesto y hemos trabajado un texto que, a mucha conciencia, plantea que ni la identidad ni el honor pueden ser herramientas contra la libertad de expresión. El derecho de expresión es tan anterior al Estado como es el de la intimidad y el del honor.

Lógicamente planteamos que la sola difusión, la crítica, la parodia y la satirización o el ejercicio del periodismo no están alcanzados por esta norma, porque no es la utilización de la tecnología lo que se sanciona, sino el dolo, la búsqueda de generar un daño en otra persona; y no ampliamos las capacidades punitivas del Estado, sino que adaptamos las preexistentes a los lugares donde suceden las co-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

sas, que es el mundo digital, y es algo que, hasta este momento, no se había hecho.

De estos temas hay un montón de gente, incluso, acá, en nuestro Cuerpo que sabe mucho más; lo hice por una cuestión generacional, seguramente, por ser nativo de las redes sociales y ver muchas cosas que suceden, pero acá hay gente que tiene mejor manejo de lo que es el derecho. Ni hablar del diputado Gómez, que fue fiscal, que conoce a la perfección este tipo de procedimientos y que, seguramente, los habrá visto desde el lado de la investigación.

Esto no otorga nuevas herramientas coercitivas al Estado, sino que las adapta; este proyecto busca proteger derechos ya existentes -que no crea esta ley ni los reconoce- y busca generar mecanismos de protección para los individuos y sus derechos cuando estos no puedan defenderse ante un ataque que está por encima de sus capacidades.

También la reforma y la modificación que se hace del Código de Procedimiento Penal no amplía la capacidad de vigilancia del Estado, sino que, justamente, adapta los procedimientos para estos escenarios que estamos planteando; no tiene sentido que nosotros tipifiquemos una acción, si no podemos generar una cadena y unos procedimientos que validen la idoneidad del material -como lo hace, por ejemplo, el Instituto, que creamos aquí, de Evidencia Digital-.

Para ir a lo más concreto del tema, no quería dejar de hacer una explicación y una salvedad de la naturaleza filosófica bajo la cual se piensa este proyecto, para que no haya tampoco malos entendidos de hacia dónde apunta porque en ningún momento busca cercenar ni limitar la libertad de expresión, sino cuando se genera un daño...

Nosotros acá hemos generado una modificación al Código de Faltas y al Código de Procedimiento Penal, donde sancionamos con una contravención la creación y difusión no consentida de contenido digital manipulado sintético, los famosos y nombrados *deepfakes*.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Y después, también, en esto ya teníamos la ley 3440, donde se hablaba de la identidad digital de las personas, pero ahí se hablaba de material y suplantación de identidad que sea de carácter real y no había referencias vinculadas al contenido sintético alterado, que muchos tenemos hoy al alcance de nuestra mano -con inteligencia artificial, justamente-, y esta es una adaptación que entendíamos que era necesaria.

Hemos tomado muchas sugerencias que se han hecho desde la Subsecretaría de Justicia, la Subsecretaría de Niñez y la Dirección de Investigaciones del Departamento Ciberdelincuencia, que nos han planteado desde procedimientos para el resguardo de la evidencia digital y nos han hecho planteos vinculados con medidas cautelares necesarias para asegurar la integridad de las personas en las investigaciones y donde hemos agregado agravantes para cuando se tratase de niños, niñas, de personas con discapacidad y otros agravantes más que, entendemos, son oportunos y necesarios.

También creamos el Instituto de la Denuncia Digital, sabemos que vivimos en una provincia extensa, vasta, donde muchas veces en algunos lugares hay personas que, probablemente, quizás, no tienen la preparación o la formación para un montón de las problemáticas que suceden en la provincia y que, muchas veces, personas que quieren generar denuncias ven vulneradas este derecho y esta posibilidad porque, probablemente, tengan un agente que no tiene conocimiento del tema o la preparación necesaria, por eso creando el instituto de la denuncia electrónica.

Nosotros damos una mayor accesibilidad y una herramienta más para la ciudadanía; esto no constituye de por sí una prueba -lo que se puede anexar-, pero sí que la gente que quiera hacerlo pueda adjuntar la documentación que corresponda y que considere pertinente para la denuncia que quieran efectuar.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Para cerrar, yo creo que esto es un paso importante en la protección digital de las personas en el nuevo mundo en el que nos encontramos.

También he presentado, en otro momento, para capacitaciones en ciberseguridad; todos tenemos algún conocido al que le han *hackeado* el *Whatsapp* y lo han comprometido o el *homebanking* y han comprometido sus cuentas; y nosotros tenemos nuestra identidad, hoy también, de manera digital porque tenemos el D.N.I. y todo lo que eso compromete.

Así que espero que también, en otro momento, avancemos con las cuestiones importantes y necesarias vinculadas con la formación y capacitación en ciberseguridad; y quiero agradecer a la oposición, por el consenso para poder avanzar con este tema y a la diputada Magda Ayala, por haber trabajado, también, en este sentido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Ayala, tiene la palabra.

SRA. AYALA.- Gracias, señora presidenta.

Voy a comentarle un poquito que el proyecto de ley 582/26, se presentó en marzo, obviamente -los equipos y quien les habla-, veníamos trabajando y por supuesto, al pasar los meses el diputado Gyoker presentó el proyecto 1249/26, por lo tanto, los equipos se han reunido para poder trabajar en conjunto, porque en definitiva lo que buscamos también, para aquellos que somos padres, madres o familiares que, por ahí tienen niños, personas con discapacidad; para nosotros es muy importante resguardarlos.

En ese sentido, lo que pretendemos aquí, con esta ley es que todas aquellas personas que no solamente creen, sino que difundan imágenes, videos y audios que son totalmente, falsos y que se crean a través de I.A. puedan ser sancionados, porque de esa manera también, le damos herramientas a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

la Justicia para que pueda trabajar de una manera más rápida en los ciberdelitos.

Por eso, lo que hicimos, básicamente, con el equipo del diputado Gyoker, fue hacer las modificaciones dentro del Código de Faltas, pero también del Código Procesal Penal de la provincia; y es aquí, donde le pido, presidenta, que se faculte a la Secretaría para que haga esas modificaciones que ya hemos trabajado.

También, por supuesto, agradecer a los equipos, porque en definitiva siempre aparecemos nosotros, los diputados, hablando de cada uno de los proyectos y la verdad es que hay un equipo enorme trabajando detrás, llevando las modificaciones, con idas y vueltas, muchas veces con algunas peleas que son saludables, porque en definitiva enriquecen al proyecto; así que felicito a ambos equipos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Cámara en comisión... Perdón, diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Estoy obligado a decir algo, me molestan las injusticias y me molesta la hipocresía.

Yo voy a votar por este proyecto, pero estoy obligado a decir una serie de cosas de lo que es este manejo.

Lo saben acá, porque denuncié lo que se había hecho con un dirigente originario de La Leonesa, a dos meses de la asunción de este Gobierno, con 250 policías encapuchados, como si fuera un operativo para el "Chapo" Guzmán, la detención; en Casa Rosada, se montó -después de usar las redes para denunciar los que son rápidos para el *Tik Tok*, "dedos gordos" les dije en su momento- denuncia por trata, abuso y explotación sexual y en Casa Rosada se llegó a decir con la ministra Bullrich -tan rápida ella para mezclar los papeles y las denuncias-, moviendo papeles, habló de trata y quedó vinculado el hecho como trata.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Hay que decir que a veces, uno tiene abogados defensores buenos; a veces, no tanto; y algunos, presionables. De este dirigente -al que he nombrado varias veces-, dirigente originario, pastor, que es Bregui -Jorge Bregui-, cuando se inició el juicio, también *tiktokeramente*, se dijo "teníamos razón cuando hicimos esa denuncia en Casa Rosada" y la carátula no tenía nada que ver con lo que realmente, se abría en ese momento.

Las carátulas son sugerencias de algo que, al final, termina siendo otra cosa; pero la carátula no era lo que se había dicho en Casa, pero sí se difundió un *Tik Tok* diciendo eso -lo tenemos-. Finalmente, señora presidenta, el cargo es por coacción, ¿sabe cuál es la coacción? Obligar a limpiar la casa y cocinar -casa de 3 por 4 metros-.

Bien, para eso correspondería ocho meses; por la forma en la que se comportaron los primeros abogados, hasta que se cambió por un buen abogado, estuvo dos años y cuatro meses, y hace menos de un mes salió en libertad condicional. Habiendo sido el escarnio total durante meses por el uso, precisamente, de las redes para este tipo de manejo.

Por lo tanto, me parece muy bien que haya una ley que analice el comportamiento del manejo de las redes y de los que creen que pueden decir cualquier cosa, aunque después se compruebe todo lo contrario; y es más grave aún, cuando tienen responsabilidades políticas de la envergadura de los que han hecho esas denuncias.

Entonces, yo voy a votar esto, como impulsamos y votamos, acá en esta Cámara, esa resolución que decía que no podíamos... En general lo tomábamos, nos oponíamos y denunciábamos el manejo que había de los medios, en ese sentido con la liviandad con que acá se ha manejado.

Así que digo eso, por ahora lo que voy a anunciar es solamente eso, porque apareció este tema, pero se ha cometido una enorme injusticia; dos años y cuatro meses detenido y se han dicho barbaridades previas -está todo eso guardado, no es que no se han dicho-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Bueno, después tendrán que ver cómo lo sostienen.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Sí, una pequeña aclaración por este tema que no va al caso.

A quien está haciendo referencia, el diputado que me precedió, es a un hombre que no tuvo todas las denuncias que tendría que haber tenido, porque las mujeres, muchas más víctimas de este delincuente, no querían someterse a lo que demanda, después, un juicio por jurados y exponer lo que habían sufrido; y fueron muchas; y no fui yo el único de este Cuerpo de diputados que ha escuchado los testimonios; y yo voy a decir algo para que nosotros, todos, tomemos magnitud del tenor de persona que es a quien está defendiendo este diputado, y es que cuando a esta persona abominable se la detuvo, en el allanamiento se secuestraron palos de amasar ¿sabe por qué, presidente? Porque usaba palos de amasar para violar a sus víctimas.

Esa es la persona que este diputado está defendiendo...

-Fuera de micrófono el señor legislador Schwartz, expresa: "Que conste todo lo que está diciendo, que conste".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Todo está en la versión taquigráfica.

SR. GYOKER.- Esa es la persona y eso es lo que han denunciado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Entonces, presidente, no va al caso de este tema; no al caso, pero sí para quienes están escuchando esto, que sí sepan quién es la persona que está defendiendo y que cuando había muchas mujeres que hicieron las denuncias por lo que habían sufrido por esta persona, y muchas otras que no se animaron, porque tenían miedo del escarnio público, tenían miedo de la vergüenza, porque los de la misma agrupación social le tiraban piedras en las casas de las que habían venido a Resistencia, a hacer la denuncia...

-Fuera de micrófono el señor legislador Schwartz, expresa: "¡Falso, mentiroso, totalmente falso...!"

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputado, por favor! Déjelo terminar de hablar, por favor.

SR. GYOKER.- Yo no lo interrumpo, yo no lo interrumpí, escuché lo que tenía para decir...

SR. SCHWARTZ.- ¡No me interrumpiste porque dije verdades!

SR. GYOKER.- No dijiste verdades, no dijiste verdades...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputado Schwartz!

SR. SCHWARTZ.- ¡Totalmente un chanta! ¡Mentiroso! ¡Que quede constancia de todo lo que dice!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputado Schwartz! ¡Usted es diputado y sabe que está la versión taquigráfica! ¡Por favor respete la opinión del resto!

SR. SCHWARTZ.- ¡Sí, la opinión sí! Pero la mentira...

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Usted sabe cómo tiene que hacer,
por favor!

SR. SCHWARTZ.- Lo haremos, lo haremos. ¡Va a tener que pagar
las cosas que dice! ¡Mentiroso!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder a la votación en
general... ¡Ah Perdón!... En este necesitamos un cuarto in-
termedio para la Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 12 y 05.

-A las 12 y 07, dice la

SRA. PRESIDENTE (DELGADO).- Vamos a votar en general por vía
electrónica. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo
en Comisión en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357” - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Incorpora el Título XIII. Contenidos digitales manipulados o sintéticos al Código de Faltas de la provincia del Chaco e incorpora herramientas de protección y evidencia digital al Código Procesal Penal, título I. Reforma al Código de Faltas. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 9°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 10 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4250-J.
(Aplausos).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

**6.6. Despacho para el proyecto por el que se instituye
la Fiesta Provincial del Pacú Arrocero, en La Leo-
nesa.**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del
punto 6°: Despacho para el proyecto 531/21. (Ver texto en pá-
gina siguiente).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Insaurrealde, tiene la
palabra.

SRA. INSAURREALDE.- Muchas gracias, señora presidente.

Seré muy breve, esta fiesta se viene rea-
lizando desde 2014; lleva su edición N° 12 y la verdad que es
una fiesta muy linda, muy inclusiva, muy popular, pero nece-
sitamos que se incluya dentro del calendario provincial para
poder tener un poco más de difusión.

Creo que el pacú arrocero va avanzando en
forma extraordinaria, en días pasados, chicos de feria de
ciencia han presentado un proyecto donde con los residuos del
pacú... "Pacú bioplastic. Innovar para transformar", se lla-
maba su tema y es donde, con los residuos del pacú, se hace
el plástico. Vamos por una tecnología, creo, para eliminar lo
que sea el plástico y para poder incorporar esa tecnología.

Y agradecer a la Comisión de Turismo, que
fue en la cual estuvo este proyecto desde el año 2021 y agra-
decir a todos los bloques, señora presidenta; nada más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien. Diputada Blanc, tiene
la palabra.

-Fuera de micrófono la señora legis-
ladora Insaurrealde, expresa: "Por
supuesto, están todos invitados", a
lo que responde la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, muy linda fiesta es.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. BLANC.- Bueno; gracias, señora presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Todos a la casa de "Lela" dice...

SRA. BLANC.- La verdad que voy a manifestar el orgullo de poder presentar, y de poder acompañar en realidad este proyecto, que será unánime por la Cámara, pero no solamente por la cuestión turística del Chaco, sino también por la cuestión de desarrollo y producción de la industria pesquera, que en este momento, dentro de las economías regionales es -la verdad- uno de los sectores que muchas veces cuesta más y está más relegado; incluso haciéndome responsable, puedo decir que tenemos una deuda con este sector: En el impulso, en la producción, en la capacitación y en la infraestructura.

Por ende, ocupar este reconocimiento, esta visibilización y esta temática de ponerlo dentro del calendario provincial no solo por la cuestión turística, sino -vuelvo a repetir- para que el Estado tenga un rol fundamental en la infraestructura, en las capacitaciones, en el control sanitario de la industria pesquera. Porque, esto no es solo una cuestión de pesca, sino que es de comercialización, de producción y de desarrollo con uno de los sectores de la economía social más relegada en nuestro Chaco.

Por ende, muchas gracias a quienes trajeron el proyecto e instar a todos en el compromiso de poder trabajar en un proyecto que avale -justamente- al impulso del sector pesquero, en los distintos puntos de la provincia del Chaco. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias, presidente.

No se trata solamente de una ley más ni de colocar a la Fiesta del Pacú en un calendario, se trata de re-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

conocer el trabajo de un intendente que, en soledad, hizo en su pueblo las reformas estructurales con trabajo y producción. Hablar de José Carbajal es reconocer el trabajo y compromiso con su electorado.

Entonces, cuando decimos pacú arrocero, decimos José Carbajal, así que vamos a acompañar desde nuestro bloque sabiendo que esa es la línea de trabajo, que solamente los que trabajan y ejercen cambios innovadores son los que van a apostar a la grandeza del Chaco.

Una vez -cuando otro diputado que ya no está más- planteó el turismo religioso, muchos quisieron mirar para un costado, pero hoy el turismo religioso también forma parte de una de las usinas que no larga humo, pero que deja muchos dividendos a la hora de celebrarse.

Así que, para nosotros constituye este trabajo que parecía el artesano de la locura cuando le plantearon que ecología sin hambre a José, y tuvo muchos problemas con eso; incluso, no hay que olvidarse que le quisieron tomar el pueblo una vez, cuando él tuvo que salir a defender esa posición.

Y gracias a Dios que se mantuvo, porque con eso creó no solamente fuentes de trabajo sino, también, una ciudad que está despegando; una ciudad que es visitada, asiduamente, por empresarios internacionales.

Así que, quiero felicitar a José Carbajal, decirle que están en una buena línea y que vamos a votar este proyecto porque se merece que su esfuerzo sea reconocido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.





PODER
LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, ¿no está?.

-Varios señores diputados le responden: "Slimel, no está".

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 28 señores legisladores presentes, 28 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Institúyase la Fiesta del Pacú Arrocero en la provincia. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4251-V.

6.7. Despachos para el proyecto por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble identificado como Circunscripción II, Sección "B", Chacra 130, Manzana 80, de Resistencia.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 7°: Despachos para los proyectos 3919/18 y su agregado, proyecto 2144/25. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Quién va a hablar?

Diputada Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene despacho unánime, por eso pregunté quién iba a hablar.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Sí, simplemente destacar que el proyecto 3919, de 2018, y su agregado 2144, de 2025, que lo trabajamos con el diputado Rubén Guillón, ha tenido despacho unánime, tanto en la Comisión de Tierras como en la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Así que, agradecer a todos los legisladores y legisladoras y solicitar el acompañamiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Vargas, tiene la palabra

SR. VARGAS.- Sí, presidenta; solamente decirles que se trabajó; y se trabajó en el terreno, nosotros nos constituimos ahí, para ver cómo era la realidad de ese barrio; y, efectivamente, el diputado Guillón, también fue uno de los insistidores ahí.

Así que, vamos a acompañar desde nuestro bloque y a la diputada Cavana que está trabajando muy bien y va a ser la próxima candidata, seguramente. Gracias.

-Expresiones de sorpresa por parte de los señores diputados, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Me está preocupando; me está preocupando.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357” - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 28 señores legisladores presentes, 28 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Expropia un inmueble ubicado en la ciudad de Resistencia, Villa Marín. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4252-A.

6.8. Despacho para el proyecto por el que se autoriza la modalidad de expediente electrónico en todos los procesos de control, jurisdiccionales y administrativos que se tramitan ante el Tribunal de Cuentas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 8°: Despacho para el proyecto de ley 911/26. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Este es un proyecto que hemos presentado todos los miembros de este Cuerpo, y que va vinculado con la creación del expediente electrónico de parte del Tribunal de Cuentas, necesario para la transparencia, para la agilidad y esto le da carácter idóneo a este tipo de expedientes, en un Tribunal que han manifestado que está en un proceso de modernización, de despapelización; también, se plantea la derogación de normativas que no permitan o que planteen inconsistencia entre los expedientes electrónicos con los de papel.

Así que, hay una cantidad de especificaciones técnicas vinculadas con esto en la ley que, bueno, van a ser trabajadas y aplicadas por el Tribunal, pero la centralidad de este proyecto va vinculada con los argumentos que he expresado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, este es un proyecto que nosotros recibimos de todas las autoridades -¿se acuerdan?- del Tribunal. Así que, no hay demasiadas objeciones porque todos los legisladores lo leyeron.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Al advertir la pantalla, finalizada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, diputadas Bisonni y Cubells, ¿es así su votación?

-Las señoras legisladoras responden:
"No".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a pedir que las dos legisladoras se manifiesten.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Diputada Bisonni, tiene la pala-
bra.

SRA. BISONNI.- Me manifiesto a favor del despacho.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cubells, tiene la pala-
bra.

SRA. CUBELLS.- Voto a favor.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con las aclaraciones de las diputadas Bisonni y Cubells, sobre 25 señores legisladores presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Expediente Electrónico, Tribunal de Cuentas de la provincia del Chaco. Capítulo I Disposiciones Generales. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11 y 12. Capítulo II "Tramitación de la Causa", 13, 14, 15 y 16. Capítulo III "Notificaciones", 17, 18 y 19. Capítulo IV "Trámite de Recursos", 20. Capítulo V "Especialidad de la Ley y Derogación Tácita e Implícita", 21, 22 y 23.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 24 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4253-A.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

**6.9. Proyecto por el que se modifica el artículo 10 de
la ley 3036-G, Régimen de Apadrinamiento de Entida-
des Vinculadas a la Salud.**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del
punto 9: Proyecto de ley 775/26. (Ver texto en páginas si-
guientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Gyoker.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Este es un proyecto que ha enviado el Poder Ejecutivo, modifica una ley que es de autoría del diputado mandato cumplido, Livio Gutiérrez, donde para lo que es el Mecenzago y *Sponsorización* de proyectos, iniciativas privadas vinculadas con la salud, de fundaciones, había un tope de un 10 por ciento de deducción del Impuesto a los Ingresos Brutos, y esta normativa lo amplía a un 12, mejorando, lógicamente, los incentivos para la participación del sector privado en *sponsorización*, en el Mecenzago y en el apoyo a proyectos de fundaciones que no tengan fines de lucro, lógicamente; de alta complejidad en salud, sabemos que es necesario la inversión en la alta complejidad para evitar derivaciones.

Hay muchos proyectos en nuestra provincia vinculados con potenciar, con impulsar la alta complejidad y es necesario que nosotros podamos darle al sector privado, a estas organizaciones, sin fines de lucro, que tengan los incentivos para poder colaborar, apoyar, sostener y dar un impulso a nuestro sistema de Salud, que necesita poder complejizarse, que necesita sumar más equipamientos, más personal, más capacitación y que este tipo de herramientas son las que favorecen para que al final del día, los chaqueños tengamos más accesibilidad, mejores centros y servicios de Salud para no necesitar derivaciones.

Muchas gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Agregar, solamente, la importancia de este proyecto de ley.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

Existen varias leyes de Mecenazgo; las de Cultura y Deporte, son las más conocidas por la cantidad de proyectos que se financian a través de las exenciones o pagos a cuenta de Ingresos Brutos.

Este régimen es muy importante, por varios motivos -algunos los dijo el diputado-; principalmente, hay dos modificaciones. Una que logra equiparar al resto de los regímenes, permite que proyectos de Salud o vinculados con la salud, que antes solamente se podían computar a través de lo devengado de Ingresos Brutos del año anterior en un 10 por ciento, ahora pueden llevarse hasta un 12 para proyectos de alta complejidad como el que se está llevando adelante en Fontana, que es el Instituto Cardiológico Oncológico; muy importante.

Además, la modificación más importante es que solamente si yo era parte del sector privado, promoviendo un proyecto de Salud, y el año anterior tenía registrado Ingresos Brutos, y el 10 por ciento de eso, sean 10 millones de pesos, para dar un ejemplo, solo se podía computar un 70 por ciento de eso. Los otros regímenes de Mecenazgo permitían hasta el 100 por ciento.

Entonces, sí, ahora, el 10 por ciento de esos cálculos de Ingresos Brutos, pueden ser computados el 100 por ciento de lo registrado el año anterior, para las inversiones en Salud. Como pasa también en los restos de los apadrinamientos de entidades, sean de culturas o deporte, que tienen diferenciales para, por ejemplo, proyectos que estén vinculados al deporte de discapacidad que permiten un mayor porcentaje.

Esto es lo que permite que los proyectos de alta complejidad, de tanta necesidad para la provincia, de tanto costo, puedan tener un porcentaje mayor del cómputo al 12 por ciento.

Así, desde nuestro bloque -la mayoría de nuestro bloque-, vamos a acompañar el proyecto de ley.

Muchas gracias, presidenta.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Bueno.

Habiendo unanimidad... Lo que sí
vamos a dejar constancia es de la desafectación de la Comi-
sión de Hacienda.

Vamos a proceder a la votación en
general, vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 26 señores legisladores presentes, 26 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Modifícase el artículo 10 de la ley 3036-G, Régimen de Apadrinamiento de Entidades Vinculadas a la Salud. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4254-G.

7.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No habiendo más temas que tratar, invito a las diputadas Chomiak, Maggio, Cavana y Botteri para arriar los pabellones.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción
de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer -
ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 9, reunión 18, del 8-7-26

-Puestos de pie los integrantes del
Cuerpo, personal de la Casa y pú-
blico presentes, las diputadas Ma-
ría Pía Chiacchio Cavana, María
Luisa Chomiak, Carina Gabriela Bot-
teri Disoff y Adelaida Susana Mag-
gio proceden a arriar las enseñas
nacional, provincial, de la Liber-
tad Civil y Wiphala, respectivamen-
te.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sin más, finaliza la sesión.
(Aplausos).

-Es la hora 12 y 34.

